

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Junio 30 de 2017

**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN**



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

LINEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO

1. PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS

1.1 ACTIVIDADES PARA EMPODERAR EL GOBIERNO ESCOLAR

Meta: Realizar 12 actividades o iniciativas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales.

El día 16 de mayo de 2017 en el Auditorio Monseñor Quiroz Crispín de la Universidad Pontificia Bolivariana, en coordinación con la Personería Municipal, se realizó el Primer Seminario: “Construyendo Paz y Democracia”, dirigido a Personeros y Contralores Escolares de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con una asistencia de 130 personeros y contralores de IE públicas y privadas.

De igual manera se realizó convocatoria a todos los personeros de las IE públicas y privadas, con el fin de elegir un representante de los personeros escolares a dicho comité, teniendo en cuenta que por reglamentación debe haber un delegado del sector educativo en el Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, la cual se realizó el día 31 de mayo de 2017 en el Auditorio de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, con una asistencia de 40 personeros.

En cuanto al cumplimiento de la meta, se han realizado 2 actividades para empoderar el gobierno escolar, con un porcentaje de cumplimiento del 17%.

LINEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA

1.1 CÁTEDRAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Meta: Implementar y mantener cátedra de equidad de género dirigida a profesores y estudiantes en instituciones educativas públicas de primaria y bachillerato.

Durante el primer semestre de 2017 el equipo de la Oficina Asesora del Despacho en Asuntos de la Mujer y Equidad de Género y la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, realizaron las siguientes actividades:

- ***Programa de prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la no violencia y sensibilización sobre equidad de género dirigido a psicorrientadores de***

las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en los temas relacionados.

Objetivos: Desarrollar un proceso formativo que enfatice en la importancia de trabajar en los colegios los temas de la no violencia hacia las mujeres y el enfoque de equidad entre los géneros. Establecer algunos acuerdos de metodología para incorporar el tema de género en los establecimientos educativos.

Las fechas previstas para desarrollar esta actividad eran el 5, 12 y 19 de mayo en el horario de 9 am a 12 pm en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor, sexto piso de la Alcaldía; solo se pudo realizar la del 5 de mayo, las otras quedaron pendientes por el paro del magisterio.

➤ ***Programa de sensibilización a rectores hombres en el tema de equidad entre los géneros, masculinidad dominante y cambios posibles en las relaciones de género.***

Objetivos: Desarrollar la estrategia formativa de equidad de género y nuevas masculinidades dirigida a personal masculino en el Municipio de Bucaramanga.

Fue ejecutado con un total de 14 rectores de establecimientos educativos dirigidos por rectores hombres. Fechas de ejecución: 18 de mayo y 31 de mayo de 2017.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de la meta se garantizó una cobertura del 20% de la meta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA

1. PROGRAMA: DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): “ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES”

1.1 SERVICIOS PÚBLICOS:

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos

Para el cumplimiento de esta meta, se invirtieron a junio 30 de 2017, un valor de \$1.305.652.280 que engloba el pago de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de todas las Instituciones Educativas Oficiales –IEO- del municipio de Bucaramanga por un valor de \$386.302.348 y de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público por un valor de \$919.349.932.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal correspondiente al 38% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.2 OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE ES PRENDA DE GARANTIA PARA LA PRESTACION DE UN EFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal docente optimizada.

En el transcurso del primer semestre de 2017 se cuenta con un total de planta docente nombrada de 2.747, cuya distribución es la siguiente: 2.549 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 37 orientadores, 161 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, para atender una matrícula de 73.161 estudiantes.

Relacionado con el cumplimiento de esta meta, se han realizado los siguientes logros:

- ✓ **Audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva:** Durante el primer semestre de 2017, se han realizado cuatro audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva, acatando las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- y el Acuerdo No. 192 del 2 de octubre 2012, donde se convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes en las diferentes áreas -convocatoria 148 de 2012, así:

Tabla 1. Audiencias públicas de asignación de plazas vacancia definitiva SEB

Fecha audiencia	Plazas ofertadas
Enero 11 de 2017	27
Febrero 21 de 2017	11
Marzo 16 de 2017	9
Marzo 31 de 2017	10
Mayo 4 de 2017	9

FUENTE: Talento Humano - Secretaría de Educación B/ga corte a 30 de junio de 2017

- ✓ **Nombramiento de directivos docentes y docentes en propiedad:** En el primer semestre de 2017, fueron nombrados en propiedad 229 docentes, una vez superado el periodo de prueba y la evaluación de desempeño respectiva.
- ✓ **Uso del aplicativo Banco de la excelencia docente:** Durante el primer semestre de 2017, fueron nombrados 60 docentes en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Banco de la Excelencia del MEN, para la provisión de los cargos a docentes provisionales en vacancia definitiva, que por mérito cumplen con el perfil para ejercer como docentes en las diferentes áreas de formación donde ya se agotó la lista de elegibles de la CNSC. Este aplicativo se usa para cubrir oportunamente las novedades de vacantes definitivas de docentes generadas a diario, como lo son renuncias, retiros forzosos, pensiones, entre otras.
- ✓ **Nombramiento de Provisionales Temporales para cubrir vacancias temporales de Docentes:** Durante el primer semestre de 2017, fueron nombrados 38 docentes, haciendo uso de la plataforma “Tu talento es lo que vale”. Estas vacantes se dan en razón a

situaciones administrativas de docentes en propiedad que se ausentan temporalmente de su cargo, por lo tanto, la Secretaría de Educación nombra el personal que va a cubrir dicha plaza temporalmente.

- ✓ **Nombramiento de funcionarios de la planta global de la Alcaldía en encargo:** Durante el primer semestre de 2017 fueron nombrados en encargo 12 administrativos para las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal por un valor de \$64.288.351.344, correspondiente al 35% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.3 CONECTIVIDAD

Meta: Mantener y/o repotenciar las 47 instituciones educativas oficiales con conectividad.

El objetivo de este programa es aunar esfuerzos para mantener conectados a través de tecnología fibra óptica y radio enlaces todas las IEO del municipio de Bucaramanga; garantizando la disponibilidad de un servicio permanente y continuo, con estándares de calidad e innovador, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes. Se contribuye así a la calidad educativa a través del uso de tecnologías de la información, contemplado dentro del programa de conexión total – red educativa nacional - que lidera el MEN.

En la actualidad este servicio se está prestando y facturando como un servicio público. La Conectividad en Bucaramanga es una prioridad, ya que mediante este servicio se incentiva a docentes, directivos, estudiantes y demás comunidad educativa en el uso y aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, como herramienta de consulta, investigación, solución a problemas y trabajos que se deriven de la educación que a diario se imparte en las Instituciones Educativas Oficiales.

El servicio de conectividad se está prestando en las 47 IEO de Bucaramanga, para el caso de las IEO urbanas mediante la tecnología de fibra óptica -con velocidad de 20 Mbps- y, en el sector rural, mediante una interfaz de radio enlace conectada a una central de fibra óptica, cumpliendo así con las políticas del Programa Conexión Total del MEN.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100%.

1.4 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal administrativa y de apoyo.

Durante el primer semestre de 2017 se cuenta con una planta de personal administrativa de 275 funcionarios distribuidos así: 34 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP y 241 en los establecimientos educativos oficiales; entre

auxiliares administrativos, auxiliares de servicios operativos, auxiliares de salud, conductor, operarios, secretarios, técnicos operativos, entre otros.

Dentro de este proyecto se contempla también la contratación de personal de apoyo para reforzar las labores de vigilancia, aseo y el pago de arrendamientos en donde funcionan algunas sedes de las Instituciones Educativas Oficiales. Este personal de apoyo se relaciona a continuación:

- ✓ **Servicio de aseo para las IEO:** Se dio inicio al servicio de aseo en las instituciones educativas desde el día 6 de Febrero de 2017, con la contratación del servicio por valor de \$2.293.430.561,98 -según Orden de Compra No. 016 de febrero 6 de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para su prestación; estos servicios deben ser prestados con personal no misional pues la SEB no cuenta con este personal de planta. Se dio cobertura a 105 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, a quienes se les contrató un total de 139 operarios que prestan el servicio de aseo y Adicional No. 01 en valor al contrato 016 por valor de \$36.473.599, 33. **Valor total servicio de aseo \$2.329.904.161,31** (Ver Anexo 1).
- ✓ **Servicio de vigilancia:** El servicio de vigilancia tuvo continuidad desde el 1 de enero de 2017, mediante el adicional 01 al Contrato No. 58 de diciembre 29 de 2016 y otrosí modificatorio 4 de enero 11 de 2017 por valor de \$977.546.208, con una duración de dos meses, cuyo objeto es prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 75 puestos de trabajo, con un total de 90 servicios.

De igual manera se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 042 de febrero 27 de 2017, cuyo objeto es el de prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 73 puestos de servicio, con un total de 88 servicios en un plazo de ocho (8) meses y quince (15) días, por valor de \$4.386.140.259,00. **Valor total servicio de vigilancia \$5.363.686.467** (Ver Anexo 2).

- ✓ **Arrendamientos:** Durante la vigencia 2017, se han celebrado los contratos de arrendamiento requeridos para el funcionamiento de la Institución Educativa Vijagual sede E por un valor de \$9.987.975, de la Institución Educativa Politécnico Sede D por un valor de \$25.482.944, del Centro Educativo Rural Bosconia por un valor de \$ 5.185.108, de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede E por un valor de \$6.342.289 y de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede D por valor de \$5.220.486. En total, se ha destinado para **arrendamientos un valor de \$52.218.802.**

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal por un valor de \$14.646.625.952, correspondiente al 44% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.5 INSTITUCIONES VIABILIZADAS PARA JORNADA ÚNICA

Con respecto a las Instituciones viabilizadas durante la vigencia 2016, durante el primer semestre de 2017, se encuentran en la siguiente etapa:

Institución Educativa Santa María Goretti: La curaduría 1 emitió recibo de pago de la licencia de demolición, la cual se cancelará por parte de la Administración en el transcurso de la primera semana de julio, una vez cancelada se inician las obras de demolición.

Escuela Normal Superior: Primera semana de julio el IGAC realiza la entrega del documento faltante para poder realizar la solicitud de la licencia de demolición.

Con respecto a *Jornada Única 2 etapa:* Se realizó el CDP por valor \$3.479.582.625 y la firma del Modificación No. 1 al documento de formalización de las condiciones de transferencia de recursos al "patrimonio Autónomo fondo de infraestructura educativa - FFIE" se encuentra en el proceso de envío de RP y giro de recursos.

Con respecto a *Jornada Única 3 Etapa:* Se realizó la carta de intención del compromiso de contrapartida cofinanciación de proyecto de inversión por valor de ocho mil doscientos millones de pesos M/cte (\$8.200.000.000), recursos que serán ejecutados de acuerdo con el artículo 59 de la ley 1753 de 2015, por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, realizando la postulación de las siguientes sedes educativas:

Tabla 2. Instituciones Educativas postuladas

Institución Educativa	Dirección	Zona	Barrio	Propiedad Del Lote
I.E. Politécnico Sede C	Carrera 7 No. 29-58	Urbano	Girardot	Municipio
I.E. Rural Bosconia Sede B	Santa Rita Km 12 Vía Bucaramanga Magueyes	Rural	V. Santa Rita	Municipio
I.E. Rural Vijagual Sede A	Kilómetro 10 Vía Al Mar	Rural	Vijagual	Municipio
I.E. Técnico Dámaso Zapata	Calle 10 No. 28 - 77	Urbano	Universidad	Municipio
5 I.E. Técnico Dámaso Zapata Sede D – Jardín infantil	Calle 14 No. 27- 24	Urbano	San Alonso	Municipio
Lote Boca pradera	Avenida Los Samanes Tercera Etapa	Urbano	Ciudadela	Municipio

Fuente: Secretaría de Educación – corte junio 30 de 2017

De las anteriormente mencionadas salieron viabilizadas la Institución Educativa Politécnico Sede C, la Institución Educativa Rural Bosconia Sede B – Santa Rita y el Lote Boca Pradera.

1.6 EJECUCIÓN PLAN DE JORNADA ÚNICA

Meta: Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.

Dando cumplimiento al Plan de Implementación de la Jornada Única, en la vigencia de 2017 se dio inicio a la Jornada Única desde el primer día del calendario escolar. Los estudiantes se encuentran matriculados en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 3. Instituciones Educativas vinculadas a Jornada Única

Institución Educativa	Zona de ubicación de la sede	cupos proyectados entidad territorial certificada 2017				
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Acel. Aprend
Institución Educativa ACAD Santa María Goretti Sede A	Avenida de los estudiantes No. 9-67 Ciudadela Real de Minas	0	0	631	320	
Institución Educativa de Santander Sede A	Calle 9 No. 25-67 Barrio la Universidad	26	164	0	0	
Institución Educativa Las Américas Sede A	Calle 33 No. 36-16 Barrio Álvarez	0	0	0	234	
Institución Educativa Las Américas (Santa Bárbara) Sede B	Calle 70 No. 55-226 Vereda Santa Bárbara	17	124	0	0	
Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Sede A	Calle 16 No. 9-54 Barrio Gaitán	0	0	152	30	
Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán (Pascual Moreno Guevara) Sede B	Carrera 12 No. 16-42 Barrio Gaitán	18	97	0	0	
Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga Sede C	Calle 30 No. 26-45 Barrio La Aurora	0	0	0	637	
Institución Educativa Promoción Social del Norte Sede A	Carrera 22B No. 1N-61 Barrio San Cristóbal	0	0	318	59	
I.E Promoción Social del Norte (San Cristóbal) Sede B	Calle 1 No. 21-17 Barrio San Cristóbal	23	176	0	0	24
I.E Promoción Social del Norte (Barrio Transición) Sede D	Carrera 22B No. 1N-20 Barrio Transición	23	151	0	0	
INEM (San Martín) Sede G	Carrera 32 No. 87-86 Barrio San Martín	23	144	0	0	
SUBTOTALES		130	856	1.101	1.280	24
TOTALES						3.391

De igual manera, a los estudiantes de las IEO mencionadas anteriormente, se les brindó el servicio de alimentación, obteniendo durante el primer semestre de 2017 un cumplimiento del 50% con respecto a la meta: Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.

2. PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): “EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA”

2.1 SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Al cierre del primer semestre de 2017, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los 47 establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes según datos del SIMAT fue de 73.161 alumnos, de los cuales 5.415 corresponden al nivel de transición, 31.071 de primaria, 25.215 de básica secundaria, 9.111 de media, 358 pertenecientes al ciclo complementario (Escuela Normal Superior), 86 de aceleración del aprendizaje y 1.905 metodologías flexibles.

Las cifras de matrícula escolar durante el primer semestre de 2017 en relación con la vigencia 2016, presentó un incremento en la matrícula oficial del 2,35% equivalente a 1.678 alumnos nuevos y una disminución en la matrícula privada del 6,05% equivalente a 2.029 alumnos menos. (Véase cuadro de distribución).

Tabla 4. Distribución de Matrícula

SECTOR	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2016 – 2017
Matrícula Oficial	77.529	72.025	71.483	73.161	2,35%
Matrícula Privada	31.997	33.610	33.519	31.490	-6,05%
TOTALES	109.526	105.635	105.002	104.651	-0,33%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 97,92% pertenecen al sector Urbano y el 2,08 % al sector rural.

Matrícula Oficial por Niveles: De acuerdo con las cifras arrojadas por el Sistema de Matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de incremento de la matrícula oficial al corte del primer semestre de 2017 lo registra la modalidad educativa de aceleración, (14,67%), seguida de preescolar (6,68%), metodologías flexibles (4,27%), básica secundaria (3,33%) y básica primaria (1,65%). Los niveles de formación complementaria y media presentaron una disminución del (-2,98%) y (-0,60%) respectivamente. (véase cuadro de distribución).

Tabla 5. Distribución de matrícula oficial por niveles

NIVELES	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2016 – 2017
Prescolar	5.399	4.919	5.076	5.415	6,68%
Básica primaria	31.783	30.483	30.568	31.071	1,65%
Básica secundaria	25.543	23.866	24.402	25.215	3,33%
Media	9.733	9.124	9.166	9.111	-0,60%
Formación complementaria	429	420	369	358	-2,98%
Aceleración	72	111	75	86	14,67%
Metodologías flexibles	4.570	3.102	1.827	1.905	4,27%
TOTAL	77.529	72.025	71.483	73.161	2,35%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Meta: Aumentar 145 cupos para la atención de la primera infancia (transición).

En materia de cumplimiento de esta meta, el número de cupos incrementados para transición durante el primer semestre de 2017 fue de 339 cupos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 234%, los cuales son atendidos en las instituciones educativas.

Matrícula privada por niveles: En relación con la educación privada, la matrícula reportada por parte de las instituciones educativas privadas con corte al primer semestre de 2017, presenta disminución en todos los niveles; principalmente la educación por ciclos (semestralizado - Decreto 3011/97) que afectó notoriamente el consolidado de la matrícula privada, pues presentó una reducción del 15,91%, seguida de preescolar que presentó una disminución del 9,37%, básica primaria -5,52%, básica secundaria -2,46% y media -1,01%; afectando la cifra global de matrícula que arrojó al final del semestre una disminución de (-6,05%), equivalente a 2.029 alumnos menos.

Tabla 6. Distribución de matrícula privada por niveles

NIVELES	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017	% DE VARIACION 2016 - 2017
Prescolar	6.185	6.344	6.330	5.737	-9,37%
Básica primaria	11.325	11.698	12.171	11.499	-5,52%
Básica secundaria	7.978	7.986	8.252	8.049	-2,46%
Media	3.401	3.256	3.459	3.424	-1,01%
Educación para adultos (ciclos)	3.108	4.326	3.307	2.781	-15,91%
TOTAL	31.997	33.610	33.519	31.490	-6,05%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR

Meta: Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.

Meta: Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.

El programa de Apoyos para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está regulado por el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010-Política Publica Universidad del Pueblo, vigentes a la fecha.

Para el primer semestre del año 2017, en el Programa de Educación Superior se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de los procesos propios, así:

Atención al ciudadano – Educación Superior, durante el primer semestre se registraron 857 nuevas personas interesadas a través del Link habilitado en la Página de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, sección EDUCACIÓN SUPERIOR, creada con el fin que al momento de la apertura de alguna convocatoria por parte de la Alcaldía de Bucaramanga para otorgar beneficios para acceso y permanencia a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional, reciban la información oportunamente y si cumplen con los requisitos establecidos y están interesados puedan postularse y ser partícipes de los procesos de selección que se adelanten. Además, se busca compartir información sobre convocatorias de entes externos que puedan beneficiar a la población bumanguesa.

Convocatorias socializadas:

- A la base de datos de interesados registrada según se menciona en el punto anterior, durante los primeros días de junio se socializó a través de correo electrónico la convocatoria TALENTO TI, que ofreció la oportunidad a estudiantes colombianos con deseos de realizar programas en el área de la Tecnología y las Comunicaciones, en los niveles técnico, tecnológico y universitario, bajo las condiciones contenidas en la alianza estratégica suscrita entre el FONTIC, MEN y el ICETEX. Beneficios otorgados a través del ICETEX en calidad de crédito condonable, según cumplimiento de requisitos: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/alianzas/alianzaminticmenicetex.aspx>.

En total se compartió la información con **2551** personas que integran la base de datos de interesados con registro acumulado desde el mes de abril del año 2016.

- b. Convocatoria del Programa de Prácticas Laborales en el Sector Público – PROGRAMA ESTADO JOVEN, socializada a los estudiantes activos con el beneficio en el 2017 a través a las 6 (seis) instituciones de educación superior en convenio. Dicha convocatoria permitía a los estudiantes acceder a la práctica con el correspondiente auxilio económico mensual y el aseguramiento a los Subsistemas de Seguridad Social integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, durante el desarrollo de la práctica.

<http://www.mintrabajo.gov.co/practicas-laborales-con-el-estado.html>

Renovación de subsidios, Para el I Semestre del año 2017 - a partir de los promedios acumulados registrados en el II semestre del 2016 - se autoriza, según lo indica el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 la continuidad del beneficio para la cantidad de estudiantes por Institución de Educación Superior que se reporta a continuación, quienes registraron un promedio acumulado al final del II Semestre académico del 2016, superior a TRES.CERO (3.0):

Tabla 7. Relación de Subsidios

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NUEVOS SUBSIDIOS MANTENIDOS 2017 *	SUBSIDIOS MANTENIDOS PERIODOS ANTERIORES
UTS	68	607
UIS	82	19
UDI	30	67
CETO	87	139
CORPOCIDES	26	63
FITEC	52	51
TOTAL	345	946

*Estos estudiantes recibieron el beneficio en la convocatoria realizada en el mes de enero de 2016, por lo tanto, se reporta como subsidios mantenidos a los nuevos estudiantes que han recibido el beneficio en este gobierno y que continúan con el mismo en el año 2017.

Continuidad del beneficio-población carcelaria: Con el apoyo del sector cooperativo y la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, se continúa con el beneficio para 70 personas que cursan programas de educación superior en establecimientos carcelarios de la ciudad de Bucaramanga, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. Relación de beneficiarios por programa

Población	Programa	No. Beneficiarios	No. Semestres del Programa	Semestre académico que cursan en el I Semestre 2017
Mujeres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	23	4	2
Hombres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	35	4	2
Hombres	Tecnología en Gestión Financiera (Nivel Tecnológico) – Continuación del nivel Técnico	10	3	1
Hombres	Contaduría (Profesionalización) – Continuación del Nivel Tecnológico (Para los dos mejores promedios/entre los solicitantes)	2	3	1
TOTAL		70*		

Fuente: Secretaría de Educación – corte junio 30 de 2017

Deserción en Educación Superior: Para el primer semestre de 2017 se proyectó una matrícula de 1.361 estudiantes de los cuales 94 no cursaron el semestre, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9. Deserción en Educación Superior

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-IES	Autorizados 1 semestre 2017 - Establecidos en Convenio	Matriculados	Diferencia entre la proyección y la matrícula
INTERAMERICANA CORPOCIDES	89	85	4
CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	226	212	14
TECNOLÓGICA FITEC	103	98	5
TECNOLÓGICA FITEC – POBLACIÓN CARCELARIA CONFECOOP	70	68	2
UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI	97	95	2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	101	100	1
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	675	609	66
TOTAL	1.361	1.267	94

Fuente: Secretaría de Educación -corte junio 30 de 2017

La Inversión establecida por parte del Municipio de Bucaramanga en el Programa de Educación Superior en el marco de la ejecución en el Fondo Educativo Municipal para el año 2017, se concreta con la firma de seis (6) Instituciones de Educación Superior-IES con un aporte de la Alcaldía de Bucaramanga por \$1.627.415.979 y Recursos gestionados aportados por las Instituciones de Educación Superior en el establecimiento de los convenios por valor de \$438.039.469.

Tabla 10. Convenios Instituciones de Educación Superior

IES EN CONVENIO AÑO 2017	INTERAMERIC CORPOCIDES	UDI	FITEC	CORPORAC. ESCUELA TEC DEL ORIENTE	UTS	UIS	TOTAL CONVENIOS
Total aporte Alcaldía de Bucaramanga	\$ 83.861.300	\$108.101.000	\$ 134.358.984	\$ 245.889.900	\$875.479.922	\$ 179.724.873	\$1.627.415.979
Total aporte de Institución de Educación Superior	\$ 23.000.000	\$ 46.564.479	\$ 25.430.590	\$ 73.785.730	\$ 218.869.980	\$ 50.388.690	\$438.039.469
TOTAL	\$ 106.861.300	\$ 154.665.479	\$ 159.789.574	\$ 319.675.630	\$1.094.349.902	\$ 230.113.563	\$2.065.455.448

Fuente: Secretaría de Educación – corte junio 30 de 2017

En términos de cumplimiento de metas, el total de nuevos subsidios otorgados durante el primer semestre de 2017 fue de 345 beneficiados en los diferentes Programas Académicos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 36% frente a la meta prevista para la vigencia “Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional” y del 100% de ejecución frente a la meta “Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad” con una ejecución de \$1.627.415.979 equivalente al 68% del presupuesto programado para la vigencia, correspondiente a la ejecución del Fondo Educativo Municipal y con un total de recursos gestionados por valor de \$438.039.469

2.3 SERVICIO DE TRANSPORTE COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ESCOLAR.

Meta: Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.

La Secretaría de Educación, en el 2017 dio inicio al servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, desde el día 7 de febrero de 2017; para tal fin se realizó el contrato 015 de Febrero 3 de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas establecidas, por valor de \$2.820.534.749, con una duración de 150 días del calendario escolar.

La población estudiantil beneficiada es 2.505 estudiantes en total discriminados así: 1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano (Debido a que aún existe la necesidad del servicio de transporte a estudiantes del sector urbano, se ha continuado brindando el transporte escolar a pesar que no se cuenta con una meta para la vigencia) (Ver Anexo 3).

En resumen, en materia de cumplimiento de metas durante el primer semestre de 2017, un total de 2.505 alumnos fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar (1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano), lo cual representó un porcentaje superior al 100% frente a la meta anual establecida “100% alumnos del sector rural que lo requieran”, con una ejecución presupuestal de \$2.820.534.749, correspondiente al 98% de lo presupuestado para la vigencia.

2.4 REDUCIR EL ANALFABETISMO ES NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO.

Meta: Atender 3.417 estudiantes con modelos educativos flexibles.

En lo transcurrido del primer semestre de 2017 se continuó brindando el servicio educativo igualmente a través de modelos educativos flexibles, con la atención de los dos grupos de población considerada extraescolar.

Estos grupos hacen referencia en primer lugar a los niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general que alcanzó una cobertura de atención de 679 alumnos con un incremento del 10,77% con respecto a la vigencia anterior y el segundo grupo a los jóvenes y población adulta (mayores de 15 años) como madres comunitarias, líderes comunales, madres cabeza de familia, jóvenes infractores con libertad asistida (remitidos por el ICBF), con una cobertura de atención de 1.887 alumnos con un incremento del 5,30% con relación a la vigencia 2016, según los siguientes resultados para cada modelo educativo. (Véase la siguiente distribución):

Tabla 11. Metodologías flexibles para población en edad escolar

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Aceleración del Aprendizaje	72	111	75	86	14,67%
Escuela Nueva	568	525	364	377	3,57%
Post Primaria	142	163	146	161	10,27%
Media Rural	15	16	28	55	96,43%
TOTALES	797	815	613	679	10,77%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Tabla 12. Modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos (fines de semana y nocturno)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Educación de Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI	2.499	2.561	1.743	1.833	5,16%
Acrecer	1.557	458	0	0	0
Cafam	34	43	49	54	10,20%
Ser Humano	480	40	0	0	0
TOTALES	4.570	3.102	1.792	1.887	5,30%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Esta estrategia, presentó respecto al año anterior un incremento en cuanto al total de los alumnos atendidos en las dos modalidades de 6,69%, ya que fueron atendidos un total de 2.566 alumnos (frente a 2.405 en el 2.016). El incremento más representativo lo registran las metodologías flexibles para población en edad escolar, que arrojó un porcentaje de incremento global del 10,77%, lo que significa que mayor número de jóvenes en extra edad se han vinculado en este año a adelantar sus estudios.

Haciendo un análisis por metodologías flexibles para población en edad escolar, fue Media Rural el que presentó un representativo repunte en vinculación de personal, pues alcanzó un incremento del 96,43%, la cual es atendida en 1 Institución Educativa Oficial. (Véase cuadro de distribución).

De otra parte, la formación de adultos por ciclos lectivos especiales integrados CLEI es el que presenta mayor cobertura (1.833 alumnos atendidos), ha continuado vigente en 15 instituciones educativas oficiales, aceleración del aprendizaje (3 instituciones); Cafam (1 institución); Escuela Nueva (3 instituciones); Media Rural (1 institución) y Post Primaria (2 instituciones) (Ver Anexo 4).

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: El Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de hacer de Colombia el país mejor educado de la región en el 2025, ha priorizado con especial atención los planes, políticas, proyectos y acciones específicas en favor de las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentra los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley en el marco de Responsabilidad Penal para adolescentes (SRPA).

La Secretaria de Educación de Bucaramanga, en su proceso de transformación de la gestión educativa hacia el enfoque de inclusión, aplicando acciones que flexibilicen y se acondicionen a las características propias de los adolescentes y jóvenes del SRPA, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, brinda formación a 89 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el municipio de Bucaramanga, prestando su servicio en el centro de internamiento preventivo - Instituto Claret ubicado en el barrio La Joya; actualmente cuenta con doce (12) docentes en la modalidad de horas extras, logrando incrementar la intensidad horaria diaria, con jornadas académicas que van de 6:45 a 11:45 de la mañana, garantizando 25 horas a la semana.

Tabla 13. Beneficiarios Servicio de Educación (SRPA)

CICLOS	No. JOVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EXTRAEDAD Y ADULTOS
CICLO 2 ADULTOS	12
CICLO 3 ADULTOS	41
CICLO 4 ADULTOS	25
CICLO 5 ADULTOS	10
CICLO 6 ADULTOS	1
TOTAL	89

Fuente: Secretaria de Educación de Bucaramanga – Corte junio 30 de 2017

Para los adolescentes vinculados al SRPA sin medidas privativas con sanción, se realiza la articulación al sistema educativo por medio de remisiones emitidas por el ICBF y los operadores FAS Y CORPOADASES a la Secretaria de Educación, la cual realiza la gestión de asignar cupo de acuerdo al modelo educativo que hayan recibido.

En relación al cumplimiento de la meta anual de programas especiales para la reducción de la tasa de analfabetismo al culminar el primer semestre de 2017, se alcanzó un porcentaje del 75%, frente a la meta “Atender 3.417 estudiantes con modelos educativos flexibles”, los cuales son atendidos dentro de las mismas instituciones educativas mediante la modalidad de horas extras.

2.5 IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Tomando como referente las cifras estadísticas de alumnos matriculados caracterizados con discapacidad vinculados al servicio educativo durante el primer semestre de 2017, se encuentra que dicha cifra presenta un incremento (222 nuevos alumnos) con respecto a la reportada en la vigencia 2016, equivalente al 19,06%.

Tabla 14. Población con Discapacidad

Vigencia	2014	2015	2016	2017	% de variación 2016 – 2017
Población Escolar con discapacidad	829	826	1.165	1.387	19,06%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Realizado el análisis por grupos de edades de la población matriculada 2017, se concluye que el grupo de edad de los 6 a los 10 años, es decir los vinculados en los niveles de primaria, es el

de mayor participación frente al total de la población con discapacidad (64,31%), siendo válida la afirmación que la población infantil es la más afectada por diferentes tipos de discapacidad. La distribución es la siguiente:

Tabla 15. Dstribución de matrícula por niveles población en condición de discapacidad

DISCAPACIDAD	Aceleración del aprendizaje	ciclos	Grado 0	Primaria	Secundar	Media	doce y trece normal	Total
DI-COGNITIVO	24	22	20	329	124	14	0	533
LIMITACIÓN FÍSICA...	1	1	3	33	9	8	0	55
MÚLTIPLE DISCAPAC...	1	3	1	23	13	1	0	42
OTRA DISCAPACIDAD	4	0	17	242	19	4	0	286
PSICOSOCIAL	4	1	6	99	43	8	0	161
SA-USUARIO DE CAS...	0	0	1	9	4	1	0	15
SA-USUARIO DE LSC	0	0	0	28	20	12	0	60
SISTÉMICA	0	1	0	22	7	3	0	33
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	0	0	1	1
SV-BAJA VISIÓN	0	1	3	33	34	9	0	80
SV-CEGUERA	0	2	1	6	1	3	0	13
TRANSTORNO DEL ES...	0	1	5	18	8	4	0	36
VOZ Y HABLA	2	0	12	50	7	1	0	72
TOTAL	36	32	69	892	289	68	1	1.387

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Analizando las cifras de acuerdo al tipo de discapacidad, permite deducir que el mayor porcentaje de la población escolar atendida en nuestras instituciones educativas, presenta DI-COGNITIVO con un 38%, seguida de OTRA con el 21% y PSICOSOCIAL con el 12%.

APOYO PEDAGÓGICO

Meta: Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales.

Familias: Se ha asesorado por parte de la Secretaría de Educación a las familias en el acompañamiento de la oferta en inclusión social educativa o de habilitación y rehabilitación de niños con discapacidad para garantizarles el cumplimiento de sus derechos. Acompañamiento en la ruta de la oferta de la Alcaldía de Bucaramanga realizando trazabilidad desde la Secretaría de Educación con la Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de discapacidad, para dar una respuesta asertiva y satisfactoria a las familias en tanto la vinculación de sus hijos, bien sea al proceso de educación inclusiva o al de habilitación o rehabilitación. No. de familias: 31.

Comunidad Educativa: Apoyo técnico en el proceso de la educación para los estudiantes sordos de los grados 10, así mismo el acompañamiento a psicología con respecto al proceso

académico y en su acomodación en los tiempos de jornada única. Acompañamiento técnico del servicio de interpretación revisando las necesidades en cuanto a la adaptación a la parte académica en lo que respecta a las áreas de física, química y matemáticas.

Institución Educativa Camacho Carreño: Seguimiento y acompañamiento al servicio de interpretación para los estudiantes sordos de la básica secundaria.

Institución Educativa Santa María Goretti: Acompañamiento técnico al proceso de educación inclusiva en visita con la rectora con el fin de aclarar algunos temas pendientes con respecto al proceso académico de los estudiantes con discapacidad cognitiva también realizar algunas acomodaciones y ajustes razonables con respecto al procedimiento de evaluación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Contratación de Servicios de Apoyo: Durante el primer semestre de 2017 se continuó con el apoyo del personal pertinente especializado para atender la población con discapacidad auditiva incluida en la Escuela Normal Superior, contratados por la Secretaría de Educación así:

- 1 modelos
- 4 modelos lingüísticos
- 1 interprete de lenguas de señas colombiano

Valor de la inversión \$85.000.000

Con la prestación de servicios de apoyo pedagógico reforzaremos el proceso enseñanza-aprendizaje de la población en inclusión: Mediante Contrato de Prestación de Servicios Especiales No. 177 de Mayo 25 de 2017 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el Consorcio Bucaramanga es Educación Inclusiva, cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo pedagógico en la educación preescolar, básica y media para los estudiantes con discapacidad y/o con capacidad y talentos excepcionales que sean parte del proceso de inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$450.999.150, con una duración de 7 meses.

Para el desarrollo de las actividades pedagógicas de apoyo al proceso formativo, se cuenta con un equipo de trabajo pedagógico el cual está conformado por 21 profesionales de la salud: Fonoaudiólogo (1); Terapeuta ocupacional (1), Psicopedagogo (5), Psicólogo Educativo (2), Psicólogo Clínico (1), Licenciado área de educación (9), Tiflólogo (1) y Coordinador (Licenciado en Educación 1).

Los anteriores profesionales desde sus diferentes disciplinas, apoyan a los docentes para que den una respuesta educativa a la diversidad de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y/o talentos ó con capacidades excepcionales, apuntando a la identificación y disminución de barreras afectan el aprendizaje asegurando: permanencia, participación y buscando el máximo desarrollo de sus capacidades, individuales, sociales, intelectuales y emocionales, para la consecución del éxito escolar. Con las orientaciones dadas por estos profesionales se rediseñan las prácticas educativas para garantizar que como todo ser humano tiene el derecho a gozar de un entorno que procure bienestar e independencia para desarrollar todas las capacidades de manera digna e integral, transformando al niño en un joven equilibrado, autónomo y funcional en la sociedad.

Al equipo interdisciplinario (servicio de personal de apoyo) les corresponde, entre otras responsabilidades:

- La realización de la evaluación psicopedagógica si se solicita, de la que se derivan las orientaciones necesarias que permitan el ajuste de la respuesta pedagógica del centro, a las necesidades educativas de las personas con discapacidad y/o talentos o con capacidades excepcionales de los apoyos que requieren.
- Orientar la elaboración y aplicación de las medidas de flexibilización curricular en los Institutos Educativos del Municipio de Bucaramanga.
- Realizar el seguimiento y la evolución, en algunos casos, planteando el dictamen de escolarización para aquellos casos que lo ameriten, indicando la modalidad y las condiciones de escolarización más adecuadas.
- Analizar cómo se vienen implementando los procesos de inclusión educativa de las PcD. a través de un proceso de auto-evaluación de las áreas de gestión institucional con el propósito de construir un plan de mejoramiento que favorezca las condiciones inclusivas en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga.
- Eliminar barreras de acceso a la información y a la participación, garantizando el derecho que tienen los estudiantes sordos y sordos ciegos a una educación de calidad en igualdad de oportunidades con la comunidad mayoritaria.
- Determinar la condición de discapacidad o capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y sus sedes, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria. Se priorizarán 16 Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación.

El proceso comprende:

1) Componente Prestación de Servicios de Apoyo Pedagógico:

- Un (1) Coordinador
- Dos (2) Psicólogos Educativos
- Un (1) Psicólogo Clínico
- Un (1) Fonoaudiólogo
- Un (1) Terapeuta Organizacional
- Cinco (5) Psicopedagogos
- Nueve (9) Licenciados en Educación (Preescolar – Básica Primaria – Matemáticas – Humanidades)
- Un (1) Tiflólogo

2) Caracterización: Determinar la condición de discapacidad o capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera en 16 instituciones educativas del municipio de Bucaramanga priorizadas por la Secretaría de Educación y sus sedes, mediante la evaluación psicopedagógica.

El proceso ofrece apoyo a las 47 instituciones oficiales del municipio de Bucaramanga que reportaron al SIMAT la matrícula de estudiantes con discapacidad tales como: discapacidad cognitiva, síndrome de Down, autismo, síndrome de asperger, discapacidad motora o con capacidades o talentos excepcionales”.

En términos del cumplimiento de metas para el primer semestre de 2017, presenta un avance del 100% con respecto a la meta: “Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales” con una ejecución de \$473.621.000, correspondiente al 65% del presupuesto programado para la vigencia y del 100% para la meta: “Realizar la caracterización de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales en 16 instituciones educativas oficiales”, un avance del 100%, con una ejecución de \$62.378.000, correspondiente al 100% del presupuesto programado para la vigencia.

2.6 OTRAS ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA:

Meta: Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.

Se continuó trabajando con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

Concesión del Servicio Educativo: Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.888 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 2,59% equivalente a 73 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (ver cuadro de distribución):

Tabla 16. Concesión del Servicio Educativo por niveles

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	TRANSICIÓN	2017			TOTAL	% DE VARIAC. 2016-2017
					PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA		
COLEGIO CAFE MADRID	1.555	1.510	1.605	0	605	721	233	1.559	-2,86%
LOS COLORADOS	1.147	1.200	1.210	110	528	505	186	1.329	9,83%
TOTAL	2.702	2.710	2.815	110	1.133	1.226	419	2.888	2,59%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Administración del Servicio Educativo: Igualmente durante el primer semestre de 2017 se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se venía operando en la vigencia anterior, alcanzándose una cobertura total de 6.682 alumnos, que se mantuvo igual en comparación con la vigencia anterior. Véase la siguiente distribución:

El mayor porcentaje de reducción lo presentó la I.E. Claveriano Fe y Alegría que alcanzó una cifra de -11,11%. (Véase el siguiente cuadro de distribución):

Tabla 17. Administración del servicio educativo

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017				TOTAL	% DE VARIACION 2017-2016
				PREES COLAR	PRIMA RIA	SECUNDA RIA	MEDIA		
I.E. Claveriano Fe y Alegría	297	206	207	17	91	59	17	184	-11,11%
I.E. Gabriela Mistral	1.496	1.384	1.510	95	655	536	209	1.495	-1,00%
I.E. San José de La Salle	1.288	1.248	1.310	100	560	468	182	1.310	0%
I.E. Rafael García Herrerros	1.341	1.238	1.226	73	428	611	154	1.266	3,26%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.623	2.474	2.429	145	880	1.011	391	2.427	-0,08%
TOTALES	7.045	6.550	6.682	430	2.614	2.685	953	6.682	0%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2017

Es importante resaltar que el 13,08% del total de la población escolar oficial matriculada en el 2017, es atendida por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En cumplimiento de la meta al culminar el primer semestre de la vigencia 2017, se alcanzó un porcentaje del 99,70% (9.570 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$5.502.655.423 que equivale al 45,66% del presupuesto programado para la vigencia.

2.7 MEJORANDO NUTRICIONALMENTE AL ESTUDIANTE MEJORAREMOS SU RENDIMIENTO ACADEMICO.

Meta: Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.

Durante la vigencia 2017 se dio continuidad con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar.

En la vigencia 2017 se adelantó la siguiente contratación:

Contrato 264 de diciembre 30 de 2016, cuyo objeto es "Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación escolar PAE para el Grupo 2", por la suma de \$7.292.671.980.

Contrato 01 de enero 4 de 2017, cuyo objeto es "Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del

municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE para el GRUPO 1”, por la suma de \$7.302.718.096.

De igual manera se realizaron los contratos correspondientes al equipo PAE por valor de \$246.466.667 y se adelantó el contrato interadministrativo N° 043 del 1 de marzo de 2017 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, con el objeto de realizar la interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos cuyo objeto es: servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE vigencia 2017, por un valor de \$634.201.925.

Tabla 18: Raciones Entregadas Alimentación Escolar

Periodo	No. de Días	Raciones Industrializ. programadas	Raciones Industrializ. entregadas	Raciones preparada en sitio program.	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total raciones entregadas	Valor Raciones Industrializadas	Valor Raciones Preparadas en Sitio	Total facturado a Abril 30 de 2017
Enero	12	174.894	174.628	170.314	128.526	303.154	\$ 461.195.716	\$ 415.662.300	\$ 876.858.016
Febrero	20	316.360	310.765	259.620	224.920	535.685	\$ 820.646.530	\$ 727.402.220	\$1.548.048.750
Marzo	22	341.506	338.211	277.182	256.576	594.787	\$ 893.104.794	\$ 829.745.990	\$1.722.850.784
Abril	15	239.460	230.637	186.045	148.899	379.536	\$ 609.149.424	\$481.603.550	\$1.090.752.974
Mayo	12	325.983	195.413	256.998	119.733	315.146	\$ 515.806.958	\$ 387.203.380	\$ 903.010.338
Totales	81	1.398.203	1.249.654	1.150.159	878.654	2.128.308	\$3.299.903.422	\$2.841.617.440	\$6.141.520.862

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte mayo 30 de 2017 (A pesar del paro se continuo con el suministro de la alimentación escolar en las instituciones que continuaron con las actividades académicas, durante el paro del magisterio)

En materia de cumplimiento de metas con corte a mayo 30 de 2017, fueron entregadas un total de 2.128.308 raciones durante 81 días calendario escolar, lo que da un promedio de 26.275 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 92,71% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una ejecución presupuestal de \$13.707.473.668, correspondiente al 82% del presupuesto programado para la vigencia.

2.8 ALIMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Meta: Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA.

Con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga dentro del proceso contractual del programa PAE incluyó la correspondiente a alimentación para las instituciones vinculadas a Jornada Única, la cual fue entregada desde el primer día del calendario escolar 2017.

Tabla 19. Instituciones vinculadas a Jornada Única

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULARES DE DERECHO
IE LAS AMERICAS SEDE A	234
IE LAS AMERICAS SEDE B	141
IE NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	637
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	377
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE B	223
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE D	174
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE A	182
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE B	115
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	951
IE INEM SEDE G	167
IE SANTANDER SEDE A	190
TOTAL	3.391

Fuente: Secretaría de Educación, corte mayo 30 de 2017

Tabla 20. Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única

Periodo	Días de Ejecución	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total facturado a Abril 30 de 2017
Enero	12	36.264	28.400	\$ 91.991.040
Febrero	20	67.460	65.025	\$ 210.614.470
Marzo	22	74.778	72.049	\$ 233.345.030
Abril	15	51.300	43.873	\$142.090.120
Mayo	12	75.285	24.232	78.465.460
Totales	81	305.087	233.579	\$ 756.506.120

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte mayo 30 de 2017 ((La información se reporta a esta Fecha teniendo en cuenta la suspensión de actividades académicas por el paro nacional de educadores, que se Actualizará en el próximo informe)

En materia de cumplimiento de metas con corte a mayo 30 de 2017, se logró un porcentaje del 85% de cumplimiento, frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la Jornada Única”, teniendo en cuenta que fueron entregadas un promedio de 2.884 raciones preparadas en sitio durante 81 días calendario escolar, con una ejecución presupuestal de \$1.768.585.000, equivalente al 65% del presupuesto programado para la vigencia.

2.9 ATENCION A LAS ETNIAS Y AFRODESCENDIENTES.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas oficiales pertenecientes a minorías étnicas.

La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el primer semestre

de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 456 alumnos caracterizados en los diferentes grupos étnicos, equivalente al 2,47% con respecto a la vigencia 2016 (véase cuadro de distribución).

Tabla 21. Población Étnica

Población Étnica	Población atendida 2014	Población atendida 2015	Población atendida 2016	Población atendida 2017	% de variación 2016-2017
Diferentes tipos de etnias	637	467	445	456	2,47%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 73,90%, siguiendo la afrodescendiente con el 9,42%, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte, es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2017; han sido identificados 35 grupos étnicos en total (Ver Anexo 5).

En referencia al cumplimiento de la meta durante el primer semestre de 2017, se logró un porcentaje del 100% de atención a la población caracterizada dentro de los grupos étnicos, atendidos dentro de las mismas instituciones educativas.

2.10 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.

La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el primer semestre de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 2.810 alumnos, los cuales fueron al momento de la matrícula según tipos de víctimas así: 10 alumnos desvinculados de grupos armados, 2.693 en situación de desplazamiento y 107 hijos de adultos desmovilizados. Con una disminución del -2.53% con respecto a la vigencia anterior. (Véase cuadro de distribución).

Tabla 22. Población víctima del conflicto armado

Población Víctima	2014	2015	2016	2017							total	% de variación 2015-2016
				Aceleración de aprendizajes	ciclos	transición	primaria	secundaria	media	grados complementarios		
Desvinculados de grupos armados *	62	33	104	0	5	1	1	2	1	0	10	-90.38%
En situación de desplazamiento	3.397	2.860	2.690	5	147	65	897	1.177	400	2	2.693	0.11%
Hijos de adultos desmovilizados	59	63	71	0	2	33	44	26	1	1	107	50.70%
Víctimas de minas	19	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total general	3.537	2.974	2.883	5	154	99	942	1.205	402	3	2.810	-2,53%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017 * hijos de desvinculados de grupos armados

Estrategias de Acceso y Permanencia Población Víctima	Total atendidos
Transporte Escolar	1.259
Alimentación Escolar	253
Jornadas Escolares Complementarias	167

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó durante el primer semestre de 2017 un porcentaje del 100% de la población víctima del conflicto armado atendida en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

2.11 ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Meta: Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.

En el mes de marzo se llevó a cabo el comité de erradicación del trabajo infantil en donde se socializaron las diferentes actividades que se vienen haciendo de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación en lo referente a la depuración de la base de datos SIRITI. Cabe anotar que la línea base del SIRITI surgió en el 2011 y fue alimentada, en el 2012, 2014 y 2015, sin que hasta el momento se hubiera llevado a cabo alguna acción para depurarla, toda vez que esta depuración exige la verificación y restitución de los derechos de educación, salud, nutrición y tiempo libre. Al momento se está haciendo el análisis de la información, resultado del cruce con SIAMAT, Salud, Más familias en Acción y Sisben. En el área de Educación y de salud se buscó la información a nivel departamental para identificar la población del SIRITI que se encuentra en otros municipios. De igual manera, reconociendo la importancia que tiene la población que reposa en esta base de datos, se solicitó al Ministerio del Trabajo una capacitación en el manejo de los aspectos técnicos de la plataforma. Es así como Min-trabajo por primera vez, capacitó a los miembros del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil el 20 de enero de 2017.

Se proyecta en primer lugar hacer una primera depuración del SIRITI de la población que ya cumplió la mayoría de edad y aquella que no se logra localizar por datos erróneos de ubicación. Con la población restante se hará un trabajo mancomunado con todas las instituciones especialistas en el tema, que conforman el comité para restituir los derechos vulnerados de estos niños, niñas y adolescentes. Para cualquier depuración se debe contar con soportes que serán verificados por el comité, quien en función de los mismos autorizará bajar esta población del SIRITI.

La Secretaría de educación de Bucaramanga viene trabajando de manera articulada con actores del Comité Municipal de Erradicación del trabajo Infantil para implementar estrategias que impacten a la población que se encuentra en este riesgo. Es así como en mayo de este año se sostuvo una reunión en la que participaron la secretaría de Educación, la Fundación Semillas de Ilusión y representantes del Comité de erradicación de trabajo Infantil en el que se aprobó por parte de la secretaría la ampliación de la cobertura educativa a través de la apertura del grado aceleración del aprendizaje en Centroabastos, como una estrategia para prevenir y/o erradicar el trabajo Infantil.

La fundación Semillas de Ilusión pone a disposición de esta iniciativa aulas y espacios amplios para las diferentes actividades y la Secretaría de educación aportará el docente y todo lo relacionado con el proceso académico.

Esta acción de la secretaría beneficiará inicialmente a 36 adolescentes focalizados y caracterizados por la secretaría de Desarrollo Social en convenio con la Fundación Semillas de Ilusión como en riesgo y/o en trabajo Infantil. La población caracterizada se encontró desescolarizada debido a que las instituciones Educativas que les pueden prestar el servicio educativo están ubicadas muy lejos de sus lugares de residencia y las familias no pueden asumir el costo de transporte.

Es importante resaltar que el sector de influencia de Centroabastos, donde se abrirá el grado de aceleración pertenece a población vulnerable: víctimas y en pobreza extrema entre otras. Esta iniciativa se une a los programas CLEI implementados por la Secretaría de Educación, que vienen funcionando en el mismo lugar desde febrero de 2016 y que para este año cuenta con 145 estudiantes, siendo su gran mayoría adolescente y jóvenes. Actualmente, se está en la fase de alistamiento logístico y de la población para dar inicio al grado aceleración del aprendizaje en los próximos días.

La Secretaría de educación de Bucaramanga como secretaría técnica del Comité Municipal de Erradicación del trabajo Infantil viene coordinando y trabajando de manera articulada con los diferentes actores que lo componen, para implementar estrategias que impacten a la población que se encuentra en riesgo; en el mes de junio hizo acompañamiento a la Fundación Semillas de Ilusión en el fortalecimiento de la estrategia que ha logrado reducir a cero el trabajo infantil en la Central de Abastos. También hizo acompañamiento al lanzamiento de la estrategia Familiar para la erradicación del Trabajo Infantil que tiene como población focalizada la plaza Guarín y la central entre otras, en función del convenio Secretaría de Desarrollo Social y Fundación Semillas de Ilusión.

Por otra parte, el 12 de junio se llevó a cabo una feria de Servicios en la Urbanización la Inmaculada en el marco de la conmemoración del día mundial contra el Trabajo Infantil. La misma contó con la participación de las diferentes secretarías y entes descentralizados con la oferta de sus programas. En esta jornada se logró impactar a más de 400 personas, que fueron beneficiadas con vacunación, salud oral, consulta en rutas de atención para violencia intrafamiliar y recreación, entre otros servicios.

De igual manera y en este mismo marco se dio inicio a la estrategia de la secretaría para la minoración de este flagelo: “Estrategia de sensibilización a niños, niñas, adolescentes en edad escolar y agentes educativos de la comunidad en general de la ciudad de Bucaramanga, para la prevención del trabajo infantil y orientación del trabajo juvenil”. Se llevó a cabo un conversatorio con adolescentes y otro con padres de la Inmaculada dirigido por el Instituto de Cultura y Turismo y Secretaría de Educación, en el que se discutió el concepto de trabajo infantil y sus peores formas. Consecuencias e inconveniencias del mismo, como también la promoción de los procesos escolares como fundamento para proyecto de vida.

En términos de cumplimiento de esta meta se alcanzó al término del primer semestre de 2017 un porcentaje del 100%.

3. PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)

3.1 PROYECTOS TRANSVERSALES.

Meta: Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales.

Proyectos escolares ambientales- PRAE: En cumplimiento de la Ley 1549 de 2012 y en atención a la Resolución 0253 de 2011, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, se realizaron reuniones con el fin de articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité, en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.

Las reuniones fueron realizadas los días:

- 10 de febrero del 2017, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, objetivo de la reunión: realizar la proyección al año 2017 y conocer nuevos integrantes del COMITÉ.
- 24 de febrero del 2017, objetivo de la reunión: Articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité, actualizar el acto administrativo de la conformación del Comité y realización de propuestas para presentarlas a los rectores en próximo encuentro. Se crearon compromisos en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.
- 8 de marzo del 2017, con la Coordinadora de Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander, y con esto se gestionó las prácticas de estudiantes de tecnología ambiental en 11 Instituciones Educativas, con el fin que apoyen y realicen un seguimiento directo a los PRAES (proyectos Ambientales Escolares) en las Instituciones Educativas.
- 10 de marzo del 2017, en las Instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, objetivo de la reunión: Reunión del Comité CIDEA, con el fin de realizar el cronograma y las actividades a realizar en la reunión con docentes el día 15 de marzo del 2017.
- 15 de marzo del 2017, en las Instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, objetivo de la reunión: Socialización de la normatividad que rige el Comité CIDEA, y el PRAE, con los docentes líderes de los Proyectos ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. Así mismo se les socializó las actividades programadas realizar en el año 2017 y las capacitaciones que se estarán presentando en las Instituciones Educativas en el transcurso del año.
- 28 de marzo de 2017, en las Instalaciones del Acueducto de Bucaramanga, objetivo de la reunión: capacitación de ahorro y adecuado manejo del agua, se realizó al Comité CIDEA, a los estudiantes de las UTS que realizarán prácticas en 11 Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga y para los docentes líderes del PRAE de las 11 Instituciones Educativas que contarán con los estudiantes de las UTS. Las Instituciones Educativas son: Francisco de Paula Santander, La libertad, Camacho Carreño, Politécnico, Santander, INEM, Nuestra

Señora del Pilar, Los Comuneros, Aurelio Martínez Mutis, La Medalla Milagrosa, Las Américas.

- 25 de abril de 2017, en las Instalaciones de la CDMB, objetivo de la reunión: organizar cronograma para capacitaciones en las Instituciones Educativas en cuanto al manejo y ahorro del Agua y manejo de residuos sólidos. Así mismo se realizó la presentación y elección de la mejor actividad realizada por las Instituciones Educativas el día del agua (22 de marzo). Los ganadores fueron La Institución Educativa INEM, El Rural Paulon y el Colegio Play House. Los estímulos serán alusivos al cuidado del medio ambiente, teniendo siempre como prioridad la sensibilización de la naturaleza y del medio ambiente; se premiará con visitas al parque Recrear (rutas ambientales AMB), Visita al parque Botánico Eloy Valenzuela y con una jornada siembra de árboles (CDMB). Se crearon compromisos en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.

A la fecha solo se cuenta con la información y actividades pertinentes al PRAE de las siguientes instituciones educativas: Andrés Páez Sotomayor, Aurelio Martínez Mutis, Café Madrid, Camacho Carreño, Campo Hermoso, Centro Piloto Simón Bolívar, Claveriano, Club Unión, Escuela Normal Superior, Gabriela Mistral, Gustavo Cote Uribe, INEM- Custodio García Rovira, IPA, Jorge Ardila Duarte, José María Estévez, La Juventud, La Libertad, La Medalla Milagrosa, Liceo Patria, Las Américas, Luis Carlos Galán Sarmiento, Oriente Miraflores, Politécnico, Rafael García Herreros, Rural Paulón, Rural la Malaña, San Francisco de Asís, San José de la Salle, Santa María Goretti, Santander, Villas de San Ignacio, Salesiano Eloy Valenzuela.

15 Instituciones Educativas pendientes por entregar el PRAE: Bicentenario, Comuneros, Jorge Eliecer Gaitán, José Celestino Mutis, Maipore, Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora del Pilar, Nacional de Comercio, Promoción Social, Provenza, Rural Bosconia, Rural Vijagual, Santo Ángel, Técnico Dámaso Zapata, Los Colorados.

Con la anterior información en el año 2017, se realizó consolidado verificando la línea estratégica y actuaciones realizadas en cuanto al Proyecto Ambiental de cada Institución Educativa, esto con el fin de identificar las necesidades y prioridades de cada I.E. y prestar el apoyo que se requiera.

Planes de seguridad vial- PESV: Debido a la obligatoriedad de la Ley 1503 del 2011, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas deben contar con un plan estratégico de seguridad vial, siendo que es responsabilidad de la Institución Educativa y de la Secretaría de Educación, no sólo cuando sus estudiantes se encuentran en clase, sino hasta que llegan a sus casas.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación, se están realizando capacitaciones y visitas con el apoyo de Dirección de tránsito para identificar las necesidades de las I.E. y así mismo dirigirlos en la creación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, así:

- El día 11 de enero de 2017, reunión con los rectores de las Instituciones Educativas: Salesiano, Café Madrid, Oriente Miraflores, Aurelio Martínez Mutis, Politécnico, Nacional de Comercio; con el fin de iniciar un plan piloto en las Instituciones Educativas e incentivarlos a la realización del Plan de seguridad vial; así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.

- Capacitación para la creación y elaboración del plan estratégico de seguridad vial y de la ley 1503 de 2011 el día 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Aurelio Martínez Mutis; el 12 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Oriente Miraflores; el 16 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Salesiano; el 13 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Nacional de Comercio; el 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Politécnico, el 17 de Febrero de 2017 con los docentes de la I.E. La Juventud, Los Colorados, Rafael García Herreros, Club Unión, Claveriano y Café Madrid.
- El día 7 de febrero de 2017 se realizó reunión en la Institución Educativa Rafael García Herreros con los rectores de las siguientes instituciones Educativas: Los Colorados, Santo Ángel, Club Unión, Rafael García Herreros, La Juventud, Café Madrid, Claveriano; con el fin de iniciar un plan piloto en las I.E. e incentivarlos a la realización del Plan de seguridad vial en el Norte, así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.
- El día miércoles 29 de marzo del 2017, reunión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de gestionar la continuidad del proceso de acompañamiento y seguimiento de los Proyectos de Educación Vial de las Instituciones Educativas. Se crearon diversos compromisos, como próxima reunión y capacitación para docentes los días 1 y 2 de junio del 2017, con la presencia del Ministerio de Transporte, con una asistencia de 26 Instituciones Educativas el día 1 de junio y 30 el día 2 de junio.
- Se realizó reunión con apoyo de Dirección de Tránsito el día jueves 20 de abril del 2017, con los rectores de las Instituciones Educativas Públicas, y dentro de los temas realizados este día, se invitaron a participar y continuar con el proceso de los Proyectos de Educación vial, recordándoles la importancia del tema y la normatividad que los rige, y convocándolos a reunión el 1 de junio del presente año.
- Durante los días 1 y 2 de junio de 2017 la Secretaría de Educación en unión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó Seminario y Taller para Proyectos Educativos en Seguridad Vial, en la Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, con el objetivo de orientar a las Instituciones y Centros Educativos Oficiales y no oficiales de Bucaramanga en el Diseño e implementación de Proyectos Educativos por Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial.

Prevención de drogadicción: En atención a lineamientos del Ministerio de Educación y al gran interés de la Secretaria de Educación de buscar medios y estrategias para prevenir la drogadicción y delincuencia en las Instituciones Educativas del Municipio Bucaramanga, se está realizando un trabajo articulado junto con entes descentralizados de la Alcaldía Municipal como lo es el IMEBU, INDERBU, INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO y con las demás Secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga, en un proyecto llamado “Jóvenes con oportunidades”. Este programa se está ejecutando en la Institución Educativa Promoción Social del Norte y se dará inicio en la Institución Educativa Rural Vijagual y Café Madrid.

En atención a lo anterior, se iniciaron reuniones con representantes de cada entidad, donde se concretaron actividades que cada entidad aportara para la mejora y el buen desarrollo del Proyecto.

Se han realizado las siguientes reuniones:

- 01 de marzo del 2017, en las instalaciones del IMEBU, donde se realizó la presentación del proyecto y se concretó el inicio del mismo con la Institución Educativa Promoción Social.
- 07 de marzo del 2017, en las Instalaciones de la Institución Educativa Promoción Social, con todo el equipo de trabajo del Municipio de Bucaramanga y con el Rector y docentes de la Institución educativa, quienes son la base principal para desarrollar el proyecto.
- 01 de abril de 2017, en las Instalaciones del IMEBU, donde se especificaron funciones y aportes de cada secretaria y entidad para el buen desarrollo del Proyecto “Jóvenes con Oportunidades”.

Convivencia escolar: En cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, artículo 6; los Comités de Convivencia, coordinan las funciones y acciones del sistema en el nivel territorial, son de carácter permanente y hacen parte de los Consejos Territoriales de Política Social. Por lo anterior y debido a la disposición legal, los Integrantes del Comité Municipal de Convivencia Escolar, hacen parte del Comité Operativo. Hasta el momento se han realizado 3 reuniones del Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin de analizar el Informe Estadístico de Convivencia Escolar – 2016 y con corte a marzo 31 de 2017 frente a los reportes enviados por las Instituciones Educativas Publicas, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2017 se presentó informe por cada una de las instituciones que conforman el Comité Municipal de convivencia Escolar relacionado con las acciones realizadas por cada institución frente al tema de convivencia escolar.

El Comité de Convivencia Escolar de las IE Públicas y Privadas, tiene como objeto promover y difundir la convivencia armónica y los principios que deriven de la convivencia sana y pacífica en todas las comunidades educativas, se direcciona, se hace seguimiento a los casos de Bullying y/o Matoneo que son reportados a la Secretaría de Educación Municipal. Por lo anterior, se atendió, direcciono y se hizo el seguimiento correspondiente a los casos de Bullying que fueron reportados durante el semestre por las en la I.E oficiales, en total se atendieron diecisiete 17 casos.

Reporte de casos de embarazos: De acuerdo a los Indicadores de Convivencia Escolar realizado por cada una de las Instituciones Educativas y teniendo en cuenta el consolidado de adolescentes embarazadas en los Colegios Públicos de Bucaramanga, el Comité Municipal de Convivencia Escolar realizó la activación de la Ruta de Convivencia Escolar en los cuatro componentes enunciados por la Ley (atención, promoción, prevención y seguimiento), con el fin de minimizar los riesgos y la prevención en cada caso reportado, desarrollando una cultura armónica y generando conciencia en la educación sexual con los jóvenes y adolescentes. Las Instituciones Educativas Publicas de Bucaramanga hicieron entrega del reporte de los Indicadores de Convivencia Escolar, haciendo entrega 47 IE. Fue remitido al ICBF el Consolidado, con el fin de realizar el seguimiento y restablecer los derechos de las adolescentes en estado de embarazo.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer semestre de la vigencia 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

3.2 ESTIMULOS A ESTUDIANTES

Meta: Otorgar 94 estímulos a los estudiantes de instituciones oficiales.

Durante el primer semestre de 2017 fueron otorgados 4 estímulos a los estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas Oficiales:

- Fue seleccionado 1 estudiante para asistir en representación de la Institución Educativa Politécnico en la Feria SOLACYT “Sociedad Latinoamericana de Ciencia en Tecnología”, realizada en la ciudad de México.
- 2 estudiantes en representación de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, a la Feria Tecniacademia en la ciudad de Bogotá.
- 1 estudiante en representación de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, al Proyecto Sacura Colciencias, realizado en Japón durante 2 semanas.

En materia de cumplimiento de la meta, al corte del primer semestre fueron beneficiados 4 estudiantes, equivalente al 4,25% de ejecución, con recursos gestionados por las Instituciones Educativas.

3.3 PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 QUE REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

Meta: Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica con el pago del ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015.

Durante el primer semestre de 2017, se dio cumplimiento al Decreto 055 de enero 14 de 2015 expedido por el ministerio de salud y protección social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

Se realizó afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y pago de aportes por concepto de ARL a 4.177 estudiantes de la educación media técnica vinculados a 26 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, que debían realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, por valor de \$62.211.900.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer semestre de 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica beneficiados con el pago de ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015”, teniendo en cuenta que se realizó afiliación y pago a Positiva por concepto de ARL a 4.177 estudiantes vinculados a 26 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con la información suministrada por las

Instituciones Educativas, con un porcentaje de ejecución del 33% del presupuesto programado para la vigencia.

4. PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): “INNOVADORES Y PROFESIONALES”

4.1 PACTO POR LA EDUCACIÓN SANTANDER 2030:

Proceso liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en alianza con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, para en conjunto emprender un camino hacia la elaboración de un futuro concreto y alcanzable que busca el cambio y la transformación social para entregar una educación pertinente e incluyente. Para ello se utilizó la metodología de La Planeación Transformadora por Escenarios, que es una tecnología social utilizada para la resolución de situaciones complejas en las que no hay claridad sobre las soluciones e incluso sobre la verdadera naturaleza del problema y por tanto no pueden ser transformadas unilateral o directamente. A través de un proceso de diálogo colaborativo entre actores representativos de todo un sistema, se busca la construcción de alianzas para transformar el futuro— a base de la comprensión de la situación, de los demás actores, y de lo que cada uno debe hacer —.

En este proceso de construcción de los escenarios comenzó con la conformación de un equipo representativo e influyente del sistema: **rectores, maestros, empresarios, académicos, estudiantes, padres de familia, autoridades, funcionarios públicos y líderes de opinión y de organizaciones sociales**, quienes hicieron una apuesta en común acerca de lo que ha sido, es, y podría ser la educación para Santander. Con este equipo humano que creció paulatinamente en cada nueva sesión de trabajo, fue posible observar las diferentes realidades del sistema educativo. El paso siguiente fue plantear diferentes escenarios sobre el futuro de la educación,

El resultado de este trabajo presenta tres escenarios, todos posibles. Cada uno describe un rumbo, explora sus consecuencias, y demuestra que el futuro es el resultado de las acciones que se tomen hoy. Los escenarios identificados fueron: Escenario realidad, escenario cambio y escenario sinergia.

A partir del análisis de los escenarios, el equipo definió que el marco general estratégico debería centrarse en áreas específicas que se deben intervenir para hacer una diferencia en el futuro de la Educación para Santander. La asertiva definición de estas áreas, determinará la adecuada gestión y asignación de recursos, como insumo fundamental para su ejecución, que requerirá de una sólida articulación público-privada con la creación de espacios para el diálogo entre actores en el cual las necesidades sean priorizadas. Por esta razón la identificación de las áreas de intervención precisó uno de los mayores esfuerzos dentro de este proceso de construcción colectiva al ser éstas las que determinan el marco de acción; fue en este momento en el que los integrantes del equipo gestor concentraron en mayor medida sus competencias y saberes para dimensionar los alcances de cada una para luego ser retroalimentados en diferentes instancias y así lograr la definición de cuatro áreas estratégicas de intervención:

1. Educación inicial: la primera infancia como una etapa que determina el desarrollo cognitivo, motor y social de los niños, niñas y adolescentes del departamento exige toda la atención

de los actores y los recursos necesarios. En esta área el proceso de nutrición, afecto y acompañamiento tienen especial preponderancia.

Durante el primer semestre de 2017, la Secretaría de Educación firmó un acuerdo de voluntades para la articulación e implementación del modelo de gestión de la educación inicial en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, adquiriendo entre otros los siguientes compromisos: La Inclusión de la Educación Inicial como tema prioritario en el Plan de Trabajo de la Entidad Territorial e Incorporar y mantener en el mapa de procesos y estructura organizacional, los procesos de educación inicial, así como garantizar los recursos necesarios para su implementación y seguimiento de los procesos y procedimientos acordados en el marco de la implementación. Lo anterior mediante el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional.

2. Familias formadoras: el propósito es capitalizar toda la influencia del entorno familiar hacia el interés de formar ciudadanos solidarios y comprometidos, creativos y emprendedores.
3. Formación docente: los docentes, directivos docentes y en general todos los actores que lideran los procesos pedagógicos requieren potenciar su conocimiento y experiencia no solo con herramientas y recursos tecnológicos, sino con el aprovechamiento de ambientes de aprendizaje que promuevan la innovación y el descubrimiento y aprovechamiento de competencias de niños, niñas y adolescentes del departamento.
4. Modelo educativo: se constituye en una de las áreas estratégicas de intervención porque desde allí se articulan los perfiles de formación con las expectativas de desarrollo y competitividad de la región, el país y el mundo. Contar con un modelo educativo a la medida de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del Departamento, profundizará las ventajas competitivas con las que podrán enfrentar un sector productivo cada vez más exigente y a su vez podrán jalonar iniciativas de crecimiento y sostenibilidad.

En materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2017 se logró un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el Pacto por la Educación “Santander 2030”, teniendo en cuenta la participación de la Secretaría de Educación en todas las iniciativas promovidas en el pacto por la educación, las cuales se encuentran incluidas en el plan de desarrollo municipal para desarrollarlas desde las características particulares del municipio de Bucaramanga

4.2 APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE BILINGÜISMO DEL PROGRAMA COLOMBIA BILINGÜE

Meta: Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.

La Oficina de Calidad Educativa ha apoyado y realizado seguimiento a las estrategias implementadas por el programa Colombia Bilingüe en las siguientes instituciones educativas focalizadas:

- I.E. Bicentenario de la República de Colombia
- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata

- I.E. Rafael García Herreros
- I.E. Escuela Normal Superior de Bucaramanga
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento

Según datos tomados de la matrícula del SIMAT, al culminar el primer semestre de 2017, se están beneficiando del programa Colombia Bilingüe, 3.752 estudiantes, correspondientes a las seis (6) instituciones educativas focalizadas, grados 6° 7° y 8° y 3.459 estudiantes de grados 9°, 10° y 11°.

Materiales para docentes y estudiantes entregados a instituciones educativas focalizadas: ¡Las seis instituciones educativas focalizadas por Colombia Bilingüe recibieron durante el mes de febrero libros de inglés de la serie Way to Go! en los grados 6°, 7° y 8° así:

Tabla 23. Material entregado a Instituciones Educativas focalizadas

No.	INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	No. Libros recibidos
1	Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia.	751
2	Tecnológico Dámaso Zapata	3.499
3	Escuela Normal Superior de Bucaramanga	2.650
4	Luis Carlos Galán Sarmiento	446
5	Rafael García Herreros	1.021
6	Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	1.630
	TOTAL LIBROS	9.997

Los estudiantes de los grados 9° a 11° se están beneficiando del material recibido en el año 2016: Serie de libros “English Please!, Student’s Book – Fast Track.

Programa Formadores Nativos Extranjeros: El Ministerio de Educación Nacional ha distribuido 9 nativos formadores extranjeros (English Teaching Fellowship Programa), con el fin de apoyar la enseñanza de inglés en seis instituciones educativas focalizadas. Se está aplicando una metodología de con-enseñanza con el titular de la asignatura de inglés con el fin de generar un ambiente cultural motivante, promoviendo dinámicas pedagógicas que permitan que los estudiantes usen el inglés en el colegio y lograr que se comuniquen efectivamente en esta lengua extranjera.

Las instituciones educativas beneficiadas con la estrategia de formadores Nativos Extranjeros son:

- I.E. Normal Superior de Bucaramanga: 3 nativos
- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata: 2 nativos
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela: 1 nativo
- I.E. Bicentenario de la Independencia República de Colombia: 1 nativo
- I.E. Rafael García Herreros: 1 nativo
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento: 1 nativo

El proyecto municipal de Bilingüismo se encuentra en proceso de formalización del convenio de cooperación: Secretaría de Educación – Consejo Británico – Cámara de Comercio de Bucaramanga, el cual se firmará en el mes de julio para dar inicio al desarrollo de las estrategias que fortalecerán las competencias en segunda lengua de docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio.

Taller teórico práctico dirigido a docentes de 6°, 7° y 8° grado: Desde la Oficina de Calidad Educativa se apoyó la logística del Taller de Capacitación docente “Socialización e Implementación de la Serie de Textos de inglés “Way to Go! para estudiantes de 6°, 7° y 8° grado que se llevó a cabo el lunes 27 de marzo en el Auditorio del Colegio Bicentenario dirigido a 30 docentes de instituciones focalizadas del municipio y 35 docentes invitados de otras instituciones educativas oficiales de la Región Oriente de Colombia.

Encuesta diagnóstica a instituciones educativas del municipio sobre enseñanza de inglés en Transición y Básica Primaria: Con el formato del Ministerio de Educación Nacional se están realizando encuestas diagnósticas sobre la enseñanza del inglés en la primaria, con el fin de planear acciones para el mejoramiento de esta competencia en los niños de pre-escolar y básica primaria. Hasta la fecha se han realizado 4 encuestas.

Encuentro de Líderes de Bilingüismo: El pasado 28 de abril se llevó a cabo el Primer Encuentro de Líderes del Bilingüismo en la ciudad de Bogotá con el fin de realizar un balance de las metas alcanzadas por el Programa Colombia Bilingüe 2015 – 2016 y presentar las acciones proyectadas para el 2017. A destacar dentro del balance realizado, el avance de las instituciones educativas oficiales, ocupando Bucaramanga el primer lugar en el país en las pruebas saber en el área de inglés, con mayor cantidad de estudiantes que alcanzan los niveles B1 requeridos por el Ministerio para los grados 11°.

Encuestas diagnósticas a instituciones educativas del municipio sobre enseñanza de inglés en Transición y Básica Primaria: Con el formato del Ministerio de Educación Nacional se están realizando encuestas diagnósticas sobre la enseñanza del inglés en la primaria, con el fin de planear acciones para el mejoramiento de esta competencia en los niños de pre-escolar y básica primaria. Hasta la fecha se han realizado 10 encuestas y se convocó a los rectores de 7 instituciones educativas para socializar el estado actual de la enseñanza del inglés en primaria con el fin de proyectar acciones futuras para el mejoramiento de esta área.

El día 12 de junio Socialización del Currículo Sugerido de inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje del Ministerio de Educación Nacional, Programa Colombia Bilingüe, a 10 docentes de transición y primaria de la institución educativa Aurelio Martínez Mutis, que permitió analizar y ajustar los contenidos curriculares de inglés en la primaria de acuerdo con los derechos básicos de aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en esta área.

El día 13 de junio Taller práctico para la elaboración de los planes de área de inglés de transición a 5° grado de primaria de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, de acuerdo con el currículo sugerido de inglés y los Derechos Básicos de Aprendizaje. Se socializaron algunas estrategias metodológicas para el desarrollo de las temáticas de inglés y la evaluación de las mismas. Para los grados de Transición, 1°, 2° y 3° se propuso una evaluación por tareas en el aula de clase y para los grados de 4° y 5° se propuso evaluación por proyectos. La redefinición y organización de los Planes de Área de acuerdo con los DBA permitirá realizar un

seguimiento más adecuado a lo que los niños y niñas tienen derecho a aprender en cada uno de los grados y darán la oportunidad a los estudiantes de adquirir los conocimientos propios en lo que más tarde serán evaluados por las pruebas SABER al finalizar el ciclo escolar.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas al término del primer semestre de 2017 se presenta un avance del 88% de los estudiantes, frente a la meta prevista “Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe”. El costo de estos programas lo asumió el Ministerio de Educación Nacional – Programa Colombia Bilingüe aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación.

4.3 PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.

Meta: Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.

Con el propósito de fortalecer la lectura, escritura y oralidad de la comunidad educativa del municipio, se está gestionando desde la oficina de Calidad Educativa la participación en el Portafolio 2017 del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Estamos esperando la agenda que el Ministerio va a enviar para que desde la Secretaría de Educación se apoye y se haga seguimiento a las estrategias de Maratones de Lectura, programa “Pásate a la Biblioteca Escolar, concurso Leer es mi cuento y Formación docente.

Diseño de Proyecto LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) “A leer se dijo” en las instituciones educativas del municipio, con el fin de mejorar las competencias de comprensión lectora en la comunidad educativa. Se están haciendo los trámites respectivos para la firma del convenio con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para dar inicio a este proyecto. De otra parte, se está trabajando sobre una encuesta diagnóstica de Plan de Lectura y Escritura en las instituciones educativas con el fin de articular el Plan lector de las instituciones educativas con las acciones del proyecto LEO.

Participación en Portafolio del Plan Nacional de Lectura y Escritura: Se continúa realizando gestión con el Ministerio de Educación Nacional para que seamos focalizados para recibir los beneficios del Portafolio del Plan Nacional de Lectura y Escritura, en los siguientes ejes de trabajo:

- Portafolio de formación a funcionarios de la Secretaría, directivos docentes y bibliotecarios escolares en temas de lectura, escritura y biblioteca escolar.
- Acompañamiento en la formulación, ejecución y evaluación de iniciativa territorial implementadas por la Secretaría de Educación en lectura, escritura y biblioteca escolar.
- Gestiones para la consecución de alianzas entre el MEN y la Secretaría de Educación.
- Presentación y acompañamiento en la implementación de lineamientos y orientaciones sobre la lectura, escritura y bibliotecas escolares.
- Aplicación de encuesta diagnóstica sobre planes lectores en las 47 instituciones educativas del municipio, de las cuales han respondido a la encuesta 14 instituciones. Se analizaron

las respuestas a las encuestas para la elaboración del Plan Municipal de Lectura y Escritura.

4.4 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta: Fomentar proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento en 4 instituciones educativas oficiales

En el marco del programa para la formación científica tecnológica “Generación Conciencia”, cuyo objetivo es fortalecer una estrategia de formación para la investigación que permita el fomento de una cultura ciudadana en CTel dirigida a la población infantil y juvenil, se desarrolla la estrategia de formación para la investigación, en la cual se vincularon 16 instituciones educativas oficiales, impactando un total de 134 maestros y 1.005 niños, niñas y jóvenes de las siguientes instituciones educativas oficiales:

- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis
- Institución Educativa Campo Hermoso
- Institución Educativa Liceo Patria
- Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar
- Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga
- Institución Educativa Gustavo Cote Uribe
- Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor
- Institución Educativa Dámaso Zapata
- Institución Educativa Las Américas
- Institución Educativa Politécnico
- Institución Educativa Rafael García Herreros
- Institución Educativa Nacional de Comercio
- Institución Educativa La Juventud
- Institución Educativa La Libertad
- Institución Educativa San José de la Salle
- Institución Educativa Santa María Goretti

En materia de cumplimiento de la meta establecida se han apoyado 16 instituciones con proyectos de investigación, equivalente al 400%. El proyecto se gestionó con el apoyo de la Gobernación de Santander y alianzas con Universidades y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

4.5 RECURSO HUMANO CALIFICADO SINONIMO DE CALIDAD.

Meta: Capacitar 625 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.

Durante el primer semestre de 2017 se dio continuidad al desarrollo de programas de capacitación para los docentes y directivos docentes, apoyados por el Ministerio de Educación.

En total se han realizado 8 eventos con una cobertura de atención de 261 docentes y directivos docentes beneficiarios de los programas de capacitación en temáticas de importancia para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Ver relación.

Tabla 24. Relación de programas de capacitación de docentes y directivos docentes 2017

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	Centro Comercial Acrópolis	17 enero	29	14 instituciones Educativas
	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	Centro Comercial Acrópolis	18 enero	37	19 instituciones Educativas
	Virtual Educa Colombia 2017 - Educa Digital	Corferias Bogotá	13- 16 junio	26	19 instituciones educativas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conversatorio – Ruta Integral de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013	Auditorio – Biblioteca Gabriel Turbay	22 febrero	56	29 instituciones Educativas Públicas
ESTÁNDARES, METODOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES E INGLES	Jornada Pedagógica dirigida por el MEN	Auditorio IE Bicentenario	27 marzo	6	6 instituciones Educativas Públicas
	Jornada de socialización con los directivos docentes el material y desarrollo de la jornada del día E y día E de la familia.	Auditorio Biblioteca Gabriel Turbay	18 abril	50	32 instituciones Educativas Públicas
	Taller de Currículo Sugerido de Ingles y Derechos Básicos de Aprendizaje Primaria	Auditorio IE Bicentenario	19 mayo	49	7 instituciones Educativas Públicas
	Taller práctico para la elaboración de los planes de área de inglés de transición a 5° grado de primaria	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	13 junio	8	1 institución Educativa Pública
	Total eventos	8			261

Fuente: Secretaría de Educación corte junio 30 de 2017

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó un cumplimiento del 42% en cuanto al número de docentes y directivos docentes capacitados, alcanzando una cifra de 261 capacitados (de los 625 programados). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

PROGRAMA JORNADAS COMPLEMENTARIAS: Mediante convenio de Asociación 172 de Mayo 24 de 2017 celebrado entre la Caja de Compensación Familiar Comfenalco y la Secretaria de Educación se llevó a cabo el programa de jornada escolar complementaria consistente en alternativas para el buen uso del tiempo libre de los estudiantes en las

instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga con una duración hasta el día 11 de Diciembre de 2017, para una cobertura de 6.113 niños y niñas beneficiados en los siguientes programas:

- ♦ Escuelas deportivas: Enfoque pedagógico y lúdico en donde se vislumbra el desarrollo de actividades que complementan los proyectos educativos institucionales (PEI). Desarrollado por profesionales idóneos para el adecuado manejo de procesos de aprendizaje. El fútbol sala, el baloncesto, el voleibol, el ajedrez hacen parte de la oferta educativa con la cual los asistentes además de recrearse, incrementan sus valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y la disciplina.
- ♦ Formación artística y cultural: Potencia y desarrolla la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales, que se expresan desde lo sonoro, lo cultural y lo literario.
- ♦ Formación ambiental: Permite a los beneficiarios conocer las interrelaciones que existen en su contexto inmediato, identificar y reconocer las constantes relaciones que se crean en el ambiente y hacer consciente la responsabilidad que se debe asumir frente al entorno. Los micro proyectos ambientales y manualidades con elementos reciclables permiten que los asistentes interioricen sobre la necesidad de implementar prácticas de consumo socialmente responsable.

PRUEBAS SUPÉRATE CON EL SABER (24 al 28 de abril): El objetivo es participar del programa supérate con el Saber con el fin que los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Bucaramanga, mejoren en las áreas de lenguaje y matemáticas; de igual manera se pretende que los resultados de las pruebas sean una herramienta más para que docentes y directivos docentes orienten su actuar en términos de la formación que reciben los estudiantes, para obtener mayores avances en la calidad de la educación de nuestro sistema educativo: El programa requiere del apoyo de los padres, rectores, docentes, colegios y Secretaría de Educación.

JORNADA DÍA “E”. El día 10 de mayo de 2017 se realizó la jornada del día E, cuyo objetivo es revisar los resultados institucionales de los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, con el fin de proponer planes de acción orientados a lograr los estándares de calidad y eficiencia educativos planteados por el Ministerio de Educación en términos de excelencia. Fueron convocados el 100% de los Rectores y Directores de los Establecimientos públicos y privados de Bucaramanga.

DÍA “E” DE LA FAMILIA. El día 13 de mayo de 2017, se realizó el día E de la familia, cuyo objetivo es participar, reflexionar y contribuir las familias al logro de mejora de los resultados del índice de calidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales y privadas. Fueron convocados el 100% de los padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Bucaramanga.

4.6 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Meta: Evaluar el 100% de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo

En este programa se busca garantizar que la prestación del servicio educativo en las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, sea de la más alta calidad y para ello la Secretaría de Educación inicialmente orienta a los usuarios respecto a los requerimientos para el funcionamiento de estos establecimientos, posteriormente debe realizar el estudio de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI y los diferentes programas que éstas instituciones aspiran ofertar para el respectivo registro.

Las metas alcanzadas en este proyecto son de un 40%, con base en los diferentes proyectos institucionales y programas radicados, según la siguiente tabla:

No.	Establecimiento Educativo	PEI	Programa
1	Congregación Mariana Claver de Bucaramanga		6
2	Euroestética		1
3	Instituto Tec. de Conductores Karen		5
4	Incad		4
5	Asopormen		1
6	Sistemas Interactivos de Colombia		1
7	Centro de Estudios G y D Proyectos	1	2
8	Academia de Belleza Lady		2
TOTAL		1	22

4.7 PROYECTO DE MODERNIZACION

Meta: Mantener y/o fortalecer el 100% de los macro procesos adoptados en la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento de la política nacional de modelo de gestión para el mejoramiento de la gestión educativa, continúa impulsando y fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con el desarrollo y aplicación de los 14 Macro procesos, 41 Procesos, 128 Subprocesos.

Durante el primer semestre de 2017 se realizó la contratación del personal necesario para fortalecer cada uno de los macro procesos y procesos de la Secretaría de Educación y adicionalmente se realizaron acciones encaminadas a suministrar al personal de planta y contratista de la Secretaría de Educación las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones y el cumplimiento de su objeto contractual.

Se realizó acompañamiento personalizado a cada uno de los funcionarios, con el propósito de recordar y solicitar la contestación de los requerimientos en un tiempo mínimo, con el fin de evitar sanciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Se realizaron capacitaciones al personal directivo y administrativo vinculado a las instituciones educativas con el fin de brindar asistencia técnica en aspectos como: asuntos legales y

presentar requerimientos VIA WEB, motivando el uso de la herramienta de radicación mediante **VIA WEB**, la cual permite al usuario radicar y realizar seguimiento a sus requerimientos desde la casa o lugares de trabajo, sin necesidad de desplazarse a la Secretaría de Educación.

Para el segundo trimestre (abril a junio de 2017) el % de Oportunidad de Respuesta fue de 84.34%, como se observa es un porcentaje alto, esto gracias al compromiso de parte de todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.

De igual manera, se realizó contrato 178 de mayo 30 de 2017 con el ICONTEC por valor de \$6.656.003 cuyo objeto es prestar servicios profesionales para llevar a cabo una auditoria externa, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de; cobertura del servicio educativo, gestión del recurso humano, atención al ciudadano y gestión de la calidad del servicio a la secretaria de educación municipal. La auditoría de pre certificación fue realizada durante los días 6 al 8 de junio de 2017, obteniendo buenos resultados por cuanto el auditor quien es auditor internacional del ICONTEC, reconoció el trabajo de mantenimiento de los procesos con resultados de cero (0) no conformidades mayores y 3 no conformidades menores, cuyo plan de acción ya se realizó.

En materia de cumplimiento de metas, presenta un avance del 80%, con una ejecución presupuestal de \$1.005.206.003 que representa el 90,15% del presupuesto programado para la vigencia.

4.8 PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Meta: Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales.

En desarrollo del programa de bienestar laboral, aprobado por el Comité de Bienestar Laboral, durante el primer trimestre de 2017 se han adelantado las siguientes actividades:

- Inducción a los docentes que iniciaron labores en las distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, los días 17 y 18 de enero de 2017 con la participación de 5 docentes, 7 y 8 de marzo de 2016 con la participación de 24 docentes y 25 y 26 de mayo con la participación de 17 docentes en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, con una intensidad horaria de 8 horas en temas como: marco estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Secretaría de Educación, Plan de Desarrollo, Proyectos transversales, evaluación de desempeño, escalafón, uso de la herramienta de radicación mediante VIA WEB y demás procedimientos que se ejecutan al interior de la secretaria de Educación.
- El personal docente y administrativo ha recibido capacitación en Salud y Seguridad en el trabajo, con temas tales como talleres en prevención de riesgos psicolaborales, prevención de lesiones Osteomuscular, prevención de lesiones de voz; conformación y capacitación del COPASST, los días 15 y 16 de marzo de 2017 a 234 administrativos vinculados a las Instituciones Educativas, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017 a 281 docentes, los días 3, 5, 6, 7, 17, 18, 21, 24, 25, 27 y 28 de abril de 2017 a 1.442 docentes y los días 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de mayo de 2017 a 514 docentes.

En materia de cumplimiento de metas al finalizar el primer semestre de la vigencia 2017 se logró un avance del 20% frente a la meta “Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales”.

GRATUIDAD EDUCATIVA: Durante el primer semestre de 2017 fueron girados a las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, según Resolución 2373 de febrero 21 DE 2017 por \$ 1.576.561.963, según la siguiente distribución:

Tabla 25. Giros De Calidad – Gratuidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Institución Educativa Técnica Nacional De Comercio	57.486.080
Institución Educativa Técnico Politécnico	58.030.879
Institución Educativa de Santander	50.459.058
Institución Educativa Escuela Normal Superior De Bucaramanga	104.862.836
Institución Educativa Maipore	64.887.048
Institución Educativa Acad Aurelio Martínez Mutis	46.134.760
Institución Educativa Las Américas	45.816.477
Institución Educativa Provenza	43.742.708
Institución Educativa La Libertad	25.758.344
Institución Educativa Campo Hermoso	43.246.069
Institución Educativa Camacho Carreño	21.716.855
Institución Educativa. Integrado Jorge Eliecer Gaitán	7.050.809
Institución Educativa Liceo Patria	33.692.421
Institución Educativa Club Unión	50.157.526
Institución Educativa Comuneros	17.507.042
Institución Educativa Técnico Damaso Zapata	136.098.665
Institución Educativa Acad Santa María Goretti	57.317.925
Institución Educativa San Francisco De Asís	13.505.196
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	111.001.458
Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	21.386.054
Institución Educativa José Celestino Mutis	48.245.420
Institución Educativa Medalla Milagrosa	18.095.467
Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	12.559.613
Institución Educativa La Juventud	16.095.766
Institución Educativa Técnico Inem Custodio García Rovira	140.420.496
Institución Educativa Piloto Simón Bolívar	22.823.425
Institución Educativa Santo Ángel	26.497.127
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	35.037.515
I Institución Educativa Técnica Jorge Ardila Duarte	36.376.703
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	16.060.170
Institución Educativa Oriente Miraflores	32.413.074
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	25.627.061
Institución Educativa Dptal Francisco De Paula Santander	34.967.377
Instituto de Problemas De Aprendizaje IPA	11.124.946

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	29.105.908
Institución Educativa Villas De San Ignacio	17.231.990
Centro Educativo Rural Bosconia	8.163.705
C.E.R. Bolarqui	2.922.924
Centro Educativo Rural La Malaña	3.148.963
Total	\$1.576.561.963

5. CUMPLIMIENTO

El porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Acción de la Secretaría de Educación para el primer semestre de 2017 fue del 45% y de ejecución presupuestal fue del 39%.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto de la Secretaría de Educación por cada programa:

Tabla 26. Ejecución presupuestal por programas

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	% DE EJECUCIÓN 2017
CALIDAD DE VIDA	Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos De Aprendizajes Bellos Y Agradables"	\$ 241.808.412.768	\$ 81.442.699.126	33,68%
	Acceso (Accesibilidad): "Educación Para Una Ciudad Inteligente Y Solidaria"	\$ 37.914.165.122	\$ 25.962.663.969	68,66%
	Permanencia En El Sistema Educativo (Adaptabilidad)	\$ 492.330.000	\$ 62.211.900	12,64%
	Calidad (Aceptabilidad): "Innovadores Y Profesionales"	\$ 2.379.264.000	\$1.005.206.003	42,25%
GRATUIDAD		\$ 5.900.000.000	\$ 1.576.561.963	26,72%
DEFICIT		\$4.711.761.677	\$ 4.356.304.514	92,46%
RECURSOS MEN CONV. INT. 1288 2013VIGENCIAS EXPIRADAS		\$ 165.230.031	\$ 165.230.031	100%
TOTALES		\$ 293.371.163.598	\$ 114.570.877.506	39%

Fuente: Presupuesto Secretaría de Educación – corte junio 30 de 2017

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Bucaramanga

ANEXO 1

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE ASEO 2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Club Unión Sede A, B, C y D	5	San Rafael, colorados, Norte Bajo y Olas Parte Baja
I.E Francisco de Paula Santander Sede A, B y C	4	Santander, La Feria, Don Bosco y María Paz
I.E. Gustavo Cote Uribe	2	María Paz
Instituto Integrado Jorge Eliécer Gaitán Sede A y B	2	Gaitán
I.E. Maiporé Sede A, B y C	4	Kennedy
I.E Promoción Social del Norte Sede A, B, C, D, E	6	San Cristóbal Norte, Regadero Norte, Transición, Granada y Girardot
I.E San Francisco de Asís Sede A y D	2	Santander y Girardot
I.E Rural Vijagual Sede A y H	3	Vda Vijagual y Vda El Nogal
Escuela Rural el Paulón	1	Vda el Paulón
Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	1	Real de Minas
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	2	Estoraques
I.E Técnico Superior Dámaso Zapata Sede A, B, C y D	5	Universidad, Vegas de Morrónico, Villa Helena y San Alonso
I.E Santander Sede A, B, C, D, E y F	7	Universidad, Los Ángeles, Comuneros Norte, Independencia, Mutualidad y San Alonso
Villas de San Ignacio Sede A, B y C	4	Villas de San Ignacio, Rincones de Paz y José Antonio Galán
I.E la Juventud Sede A y B	3	Juventud y Esperanza III
I.E Comuneros	2	Comuneros
Liceo Patria	1	San Alonso
Centro Piloto Simón Bolívar	2	Mutualidad
I.E Nacional de Comercio Sede A y B	3	Real de Minas y Concordia
Instituto Santo Ángel	2	Villa Rosa
I.E Aurelio Martínez Mutis Sede A, B y C	4	Real de Minas, la Victoria y Mutualidad
I.E Andrés Páez de Sotomayor	2	La Joya
Normal Superior de Bucaramanga Sede A, B, C, D	5	Aurora y San Alonso
I.E Oriente Miraflores Sede A, B, C, D, E y F	7	Albania, Miraflores, Morrónico y Vda San Jose
I.E Jorge Ardila Duarte Sede A y B	3	La Concordia
I.E Las Américas Sede A y B	3	Álvarez y Vda Santabárbara
I.E la Libertad	2	La Libertad
Escuela Rural la Malaña	1	Vda la Malaña
Escuela Rural El Gualilo	1	Vda. El Gualilo
I.E Bicentenario	2	Álvarez
I.E Camacho Carreño Sede A y B	3	Alfonso López
I.E José Celestino Mutis	2	Mutis
I.E Emp. José María Estévez	2	San Miguel
Colegio Nuestra Señora de Fátima	1	Centro
I.E Santa María Goretti Sede A, B y C	4	Real de Minas, La Ceiba y La Victoria
I.E Campo Hermoso Sede A y C	3	Campo Hermoso y La Victoria
Instituto Politécnico Sede A, B y C	4	Real de Minas, Granada Girardot y Girardot
I.E Provenza Sede A, B y C	4	Provenza
I.E Nuestra Señora del Pilar Sede A, B, C, D, E y F	7	Real de Minas, Los Canelos, Monterredondo, Campo Hermoso, Pablo VI y Gaitán
I.E Inem Custodio García Rovira Sede A, B, C, D, E, F, G y H	10	Provenza, San Martín, Bucaramanga, Rocío, Manuela Beltrán, Dangond, Diamante II y Toledo Plata
I.E Medalla Milagrosa Sede A	2	Porvenir
Centro Rural Bosconia Sede A y D	2	Vda. Bosconia y la Capilla
I.E. San José de la Salle Sede B y C	2	La Victoria y la Concordia
I.E Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Sede B y C	2	Granada y Girardot
TOTAL	139	

Fuente: Secretaría de Educación corte junio 30 de 2017

ANEXO 2

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE VIGILANCIA 2017

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
1	Institución Educativa Santander – Sede E Simón Bolívar		X				
2	Institución Educativa la Juventud Sede A	X					
3	Institución Educativa la Juventud – Sede B La Esperanza III					X	
4	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar		X				
5	Institución Educativa Nacional de Comercio					X	
6	Institución Educativa Santo Ángel					X	
7	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede C Piloto de La 56					X	
8	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede B Jardín Infantil La Victoria	X					
9	I.E Andrés Páez De Sotomayor		X				X
10	Institución Educativa Normal Superior De Bucaramanga					X (2)	
11	Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga - Sede C Club de Leones					X	
12	I.E Oriente Miraflores - Sede A		X				X
13	Institución Educativa Oriente Miraflores - Sede C	X					
14	I.E Bicentenario de la República de Colombia		X				X
15	I.E Jorge Ardila Duarte - Sede A		X				X
16	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte – Sede B					X	
17	Institución Educativa Las Américas		X				X
18	Institución Educativa La Libertad		X				
19	Institución Educativa Rural La Malaña		X				
20	Institución Educativa Camacho Carreño		X				X
21	Institución Educativa José Celestino Mutis					X	
22	Institución Educativa José María Estévez			X			
23	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede B La Ceiba					X	
24	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede A					X	
25	Institución Educativa Maipore – Sede A		X				
26	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede C Jacqueline					X	
27	Institución Educativa Campo Hermoso		X				
28	Institución Educativa Politécnico - Sede A					X	
29	Instituto Politécnico - Sede C Colegio Margarita Díaz Otero		X				
30	Institución Educativa Provenza – Sede A		X				

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
31	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede A		X				
32	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede B – Reynaldo Orduz Arenas		X				X
33	Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar - Sede C Monterredondo					X	
34	Institución Educativa Inem Custodio García Rovira - Sede A					X (2)	
35	Colegio Granjas del Inem					X	
36	Institución Educativa Club Unión - Sede A					X	
37	Institución Educativa Provenza – Sede B El Cristal					X	
38	Institución Educativa Provenza – Sede C Hogar San José					X	
39	Institución Educativa San José de la Salle – Sede C					X	
40	Institución Educativa Inem - Sede I San Pablo		X				
41	Institución Educativa La Medalla Milagrosa - Sede A					X	
42	Institución Educativa Villas De San Ignacio					X	
43	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede A					X	
44	Institución Educativa Club Unión - Sede C República De Colombia	X					
45	Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán – Sede A					X	
46	Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela – Sede B					X	
47	Institución Educativa Club Unión - Sede B 16 de Marzo			X	X		
48	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe		X				X
49	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede A		X				X
50	Instituto De Promoción Social Del Norte – Sede A			X	X		
51	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede B		X				
52	Institución Educativa San Francisco De Asís - Sede A					X	
53	Institución Educativa Rural Vijagual					X	
54	Institución Educativa Rural Vijagual – Sede H El Nogal					X	
55	Institución Educativa Rural El Paulón					X	
56	Instituto De Problemas De Aprendizaje – IPA					X	
57	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		X				X
58	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede A					X	
59	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede C María Cano		X				
60	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede D Jardín Popular		X				
61	Institución Educativa Santander - Sede A		X				

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
62	Institución Educativa Santander - Sede B Los Ángeles		X				
63	Institución Educativa Villas De San Ignacio Sede B José Antonio Galán		X				
64	Institución Educativa Comuneros		X				X
65	Punto Vive Digital Nacional De Comercio					X	
66	Punto Vive Digital Oriente Pvd Morrónico Miraflores					X	
67	Punto Vive Digital Multifuncional Café Madrid					X	
68	Punto Vive Digital Colegio Santander					X	
69	Punto Vive Digital Promoción Social del Norte					X	
70	Punto Vive Digital La Joya					X	
71	Punto Vive Digital Inem	X					
72	Punto Vive Digital Tecnológico					X	
73	Institución Educativa Café Madrid		X				X

Fuente: Secretaría de Educación corte junio 30 de 2017

ANEXO 3.

RELACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES SECTOR URBANO Y RURAL

SECTOR RURAL		
Shalom, Finca Rosa Blanca, Blanca Morales, los Laceres	Bosconia	36
Sabana (Salón Comunal), y San Ignacio La Sabana (Tienda de don Alfredo), San Ignacio (Casa de Señora Gloria), Puente Tierra	Mega colegio los Colorados, Dámaso Zapata y Vijagual.	32
Angelinos (Finca Buenos Aires) Hacienda Sailam	Colegio Santa Rita	105
Vereda El. Gualilo Alto (Finca El Oriente), Gustavo Abril	Rural La Malaña, Oriente Miraflores, Américas, Normal, Liceo y Américas	49
Villa Carmelo (Puesto De Salud)	Vijagual	78
Angelinos Sector Bosconia (La Tranquilla), Finca De Don José Santos, Tienda Sefelino Mejía	Bosconia	16
Vereda Magueyes (Escuela) Capilla Alta, Santa Rita Parte Alta (Escuela)	Escuela Santa Rita	80
Bosconia (Caseta Fermin), Sector La Curva, Santos Bajos (Doña Ana Gregoria), Rancho Pluma	Santander, Tecnológico, Ipa, Salesiano, Real De Minas, Normal, La Piloto, Jorge Ardila Duarte, Dámaso Zapata.	55
Los Santos Parte Alta (La Curva), Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Escuela los Santos, Escuela Santa Rita	35
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Bosconia	37
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Santander Colegio Los Ángeles, Colegio María Cano	19
Capilla Baja (Bahondo) Deja En La Escuela, Llanadas, Corral De Piedra, Rosa Blanca (Casa De La Presidenta JAC)	Escuela Rural La Capilla, Bosconia	101
Retiro Chiquito (Kilometro 12), Gualilo Bajo, Malaña	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo Patria, Tecnológico Normal	95
Retiro Grande (Embalse), Monserrate Bajo; Monserrate, Alto, Escuela De Bolarqui, Cuchilla Alta, Bolarqui	Escuela Monserrate, Escuela Bolarqui	70
Aburrido Bajo (Salón Comunal), Esmeralda (Escuela)	Vijagual	35
San Pedro Alto (Finca Miradores) San Pedro Bajo, (Escuela)	Vijagual	42
Malaña Occidental (Hogar Infantil Santa Teresita, Planta de Morrórico)	Bicentenario, Américas, Liceo, Tecnológico y Normal	44
Retiro Chiquito Alto (Finca La Esperanza,) Finca De Raymundo, Finca Fronteras, Vereda San José (Alto De Los Padres) Por La Vía	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Tecnológico, Santander y Normal	35
Santa Bárbara (Kilometro 12) Kilometro 3	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo y Normal	135
El Nogal, Villa Luz	Vijagual	61
Salón Comunal Buena Vista, Panadería Dona Olga, Sector La Virgen, Kilometro 3 Más 400, (Carpintería)	Oriente Miraflores, Las Américas, Bicentenario, Normal, Tecnológico, Santander y Liceo.	110
Pedregal (Capilla), Tienda Dona Adelma	Tecnológico, Escuela La Malaña, Américas, Liceo Patria, Escuela Las Vegas	114
Origen: Vereda Vijagual, El Nogal, Corregimiento 1	Colegio Vijagual, García Herreros	96
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL RURAL		1.480

Fuente: Secretaría de Educación corte junio 30 de 2017

SECTOR URBANO		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II,	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C y Olas Bajas (A.M. y P.M)	124
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Luz De Salvación Caracolí	Inem (A.M y P.M)	260
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL URBANA		1.025

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte junio 30 de 2017

ANEXO 4. RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATENDIERON MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES 2017

IE	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	CAFAM	ESCUELA NUEVA	MEDIA RURAL	POST PRIMARIA	CLEI	Total general
CENT EDUC RURAL LA MALAÑA			15				15
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOSCONIA			195	55	143		393
I E JOSE CELESTINO MUTIS						133	133
I E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS						89	89
I E CLUB UNION						163	163
I E DE SANTANDER						119	119
I E LAS AMERICAS						159	159
I E TEC NACIONAL DE COMERCIO						128	128
I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO						89	89
IE COMUNEROS						43	43
IE GUSTAVO COTE URIBE						65	65
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO						64	64
IE MAIPORE						78	78
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR						361	361
IE ORIENTE MIRAFLORES						152	152
IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	24						24
IE RURAL VIJAGUAL			167		18	35	220
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA						155	155
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	28	54					82
INST DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE IPA	34						34
Total general	86	54	377	55	161	1833	2566

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

No.	ETNIAS	COBERTURA 2017	PORCENTAJE
1	Achagua	2	0,44
2	Afrodescendiente	43	9,43
3	Amorua	1	0,22
4	Andoque	1	0,22
5	Arhuaco	4	0,88
6	Betoye	2	0,44
7	Bora	1	0,22
8	Coconuco	1	0,22
9	Cubeo	3	0,66
10	Cuiba	5	1,10
11	Embera chami	1	0,22
12	Guayuú	1	0,22
13	Inga	1	0,22
14	Kankuama	2	0,44
15	Kichwa	1	0,22
16	Macu	1	0,22
17	Muisca	2	0,44
18	Mura	4	0,88
19	Negritudes	337	73,90
20	Nonuya	5	1,10
21	Otras Etnias	8	1,75
22	Paéz	1	0,22
23	Palanquero	2	0,44
24	Pastos	2	0,44
25	Payoarini	1	0,22
26	Piapoco	2	0,44
27	Piratapuyo	3	0,66
28	Raizal	1	0,22
29	Sikuani	1	0,22
30	Tatuyo	1	0,22
31	U'Wa	3	0,66
32	Wayuu	5	1,10
33	Wiwua	1	0,22
34	YURI	1	0,22
35	Zenú	6	1,32
	TOTAL	456	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017